

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE
MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS
BANCOS - EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2025

Tabla de contenido

1. Glosario de siglas.....	5
2. Introducción.....	6
3. Rendición de cuentas gestión 2025	6
3.1 Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación	8
3.2 División Distrital de Administración Escolar	12
3.3 Unidad Distrital de Atención Ciudadana	19
3.4 Departamento De Consejería Estudiantil (DECE)	24
3.5 Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión (UDAI):.....	32
3.6 Unidad Distrital de Talento Humano	42
3.7 División Distrital de Planificación	60
3.8 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	67
3.9 Unidad Jurídica	¡Error! Marcador no definido.
3.10 Unidad Distrital Administrativo Financiero	68
4. Principales Hitos 2025.....	72
5. Presupuesto	72
6. Desafíos para la gestión 2026.....	73

Mapa geográfico

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL – MAPA DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12



La Coordinación de Educación Zona 2 comprende tres provincias del país: Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Esta coordinación está alineada con las políticas del Ministerio de Educación, conforme al nuevo modelo de gestión.

La ejecución de los procesos educativos se lleva a cabo en 8 Distritos Educativos, que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y acercarlos a la ciudadanía, atendiendo las realidades locales e institucionales.

Uno de estos es el Distrito de Educación 17D12: Pedro Vicente Maldonado – Puerto Quito – San Miguel de los Bancos, el cual forma parte de la Coordinación de Educación Zona 2. Este distrito está conformado por:

- 116 instituciones educativas
- **Que abarcan los cantones de:**
 - San Miguel de los Bancos
 - Pedro Vicente Maldonado
 - Puerto Quito

Presentación

La Dirección Distrital de Educación 17D12 constituye una instancia administrativa clave del Ministerio de Educación, con jurisdicción en los cantones de Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos. Su misión es garantizar el acceso a una educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, en todos los niveles, modalidades y ofertas del sistema educativo nacional.

En concordancia con las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Educación, esta Dirección Distrital orienta su accionar al fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes, fomentando aprendizajes significativos, valores ciudadanos y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Asimismo, se promueve el empoderamiento de la comunidad educativa, a través del trabajo articulado entre directivos, docentes, familias, gobiernos locales y otros actores sociales, quienes conforman una red colaborativa comprometida con el bienestar y la formación de las presentes y futuras generaciones.

La labor de la Dirección Distrital 17D12 se sustenta en principios de equidad, inclusión, interculturalidad, calidad y pertinencia. Bajo este enfoque, se impulsan procesos pedagógicos y administrativos que responden a las necesidades territoriales, con una visión holística que considera el contexto social, económico y cultural de cada comunidad.

Estos procesos se desarrollan de forma continua, dinámica y participativa, gracias al esfuerzo conjunto de profesionales de la educación, autoridades institucionales, estudiantes y actores comunitarios. Su compromiso ha sido clave para avanzar hacia el cumplimiento del derecho a una educación digna y transformadora, como lo establece la Constitución de la República del Ecuador y el marco legal vigente.

Finalmente, conscientes de la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, los resultados de la gestión distrital son puestos a disposición de la ciudadanía. De esta manera, se promueve el control social y la evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos planteados, en coherencia con los ejes de acción y los logros alcanzados.

1. Glosario de siglas

ABREVIATURA	DENOMINACIÓN
UDAI	Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión
DECE	Departamento De Consejería Estudiantil
ASRE	Apoyo Y Seguimiento A La Educación
UDAF	Unidad De Administración Financiera
ESIGEF	Sistema Integrado De Gestión Financiera
ESBYE	Sistema de Bienes y Existencias
POA	Plan Operativo Anual
SPRYN	Subsistema Presupuestario De Remuneraciones Y Nómina
AMIE	Archivo Maestro De Instituciones Educativas
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
DPG	Docente Pedagogo de apoyo
SAE	Subsecretaría de administración Escolar
EBJA	Educación Básica para jóvenes y adultos
SAPFI	Servicio de atención familiar para la primera infancia
FAPT	Fortalecimiento Acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión a lo largo de la vida
GIA	Gestión de inscripción y admisión
GIEE	Gestión de instituciones y establecimientos educativos
IE	Instituciones Educativas
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
MDT	Ministerio de trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social

SERCOP

Servicio Nacional de Contratación Pública

2. Introducción

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social dentro de la cual la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

El Distrito de Educación 17D12: Pedro Vicente Maldonado – Puerto Quito – San Miguel de los Bancos, en el ámbito de sus competencias ha realizado la planificación estratégica, para atender los diferentes ejes de acción, mediante el cual se garantiza el acceso, la permanencia y acreditación de los estudiantes vinculados al sistema educativo en nuestra jurisdicción. Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejesde-accion/>).

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

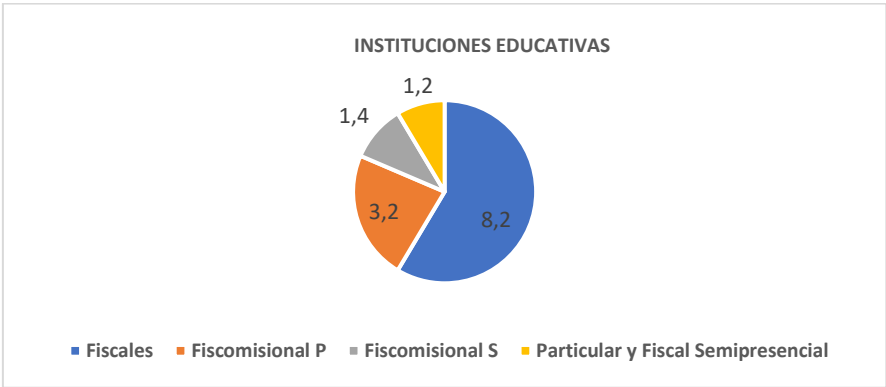
3.1 Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación



La División de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación del distrito 17D12, durante el año 2025, llevó a efecto algunos servicios educativos como la ejecución de recursos en los programas de bachillerato técnico como seguros de estudiantes, titulación y tecnología en coherencia al eje de acción fortalecimiento de la educación en valores y educación segura.

Tabla # 1-Instituciones Educativas 17D12

FISCALES		FISCOMISIONALES		PARTICULAR	TOTAL I.E.
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	
106	1	5	3	1	116



Nro.	DETALLE	CANT
------	---------	------

112	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	15.338
-----	--------------------------	--------

Tabla # 2- Estadística de Estudiantes

Reporte de estudiantes según Jasper.

PRESUPUESTO ASIGNADO

Presupuesto asignado a la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación en el año fiscal 2025.

Tabla # 3- Presupuesto asignado

	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
530814	42	100
530801	1320	100
530249	6599	100
530807	243.12	98.03
531403	1400	70
530823	636.8	99.97
570201	537.07	100
530823	1999.69	99.98

Con corte al 31 de diciembre de 2025



Tabla # 4 – Número de bachilleres titulados año lectivo 2024-2025

AMIE		ESTUDIANTES
17H02493	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	152
17H02506	UNIDAD EDUCATIVA "SAN BERNABÉ"	15

17H02512	UNIDAD EDUCATIVA "BERNABÉ DE LARRAUL"	28
17H02524	UNIDAD EDUCATIVA "DR. CARLOS FERNANDO ALOMOTO	30
17H02526	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL TÉCNICO ECUADOR	64
17H02528	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO VICENTE MALDONADO"	20
17H02553	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SAN JUAN	28
17H02556	UNIDAD EDUCATIVA "CELICA"	48
17H02568	UNIDAD EDUCATIVA "VICENTE ANDA AGUIRRE"	140
17H02589	UNIDAD EDUCATIVA "TIBERIO PATIÑO TRUJILLO"	21
17H02592	UNIDAD EDUCATIVA "22 DE OCTUBRE"	30
17H02595	UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR"	86
17H02628	UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ GABRIEL PINO Y ROCA"	32
17H02646	UNIDAD EDUCATIVA PUERTO QUITO	153
17H02648	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SANTIAGO APÓSTOL"	45
17H02663	UNIDAD EDUCATIVA "CEPE"	63
17H02809	UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE PICHINCHA EXTENSIÓN PEDRO	4
17H03377	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "JOSÉ MARÍA VÉLAZ, S.J."	10
17H03578	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ, S.J. –	7
17H03625	UNIDAD EDUCATIVA "LIC. RAFAEL FIALLOS GUEVARA"	63
Total		1039

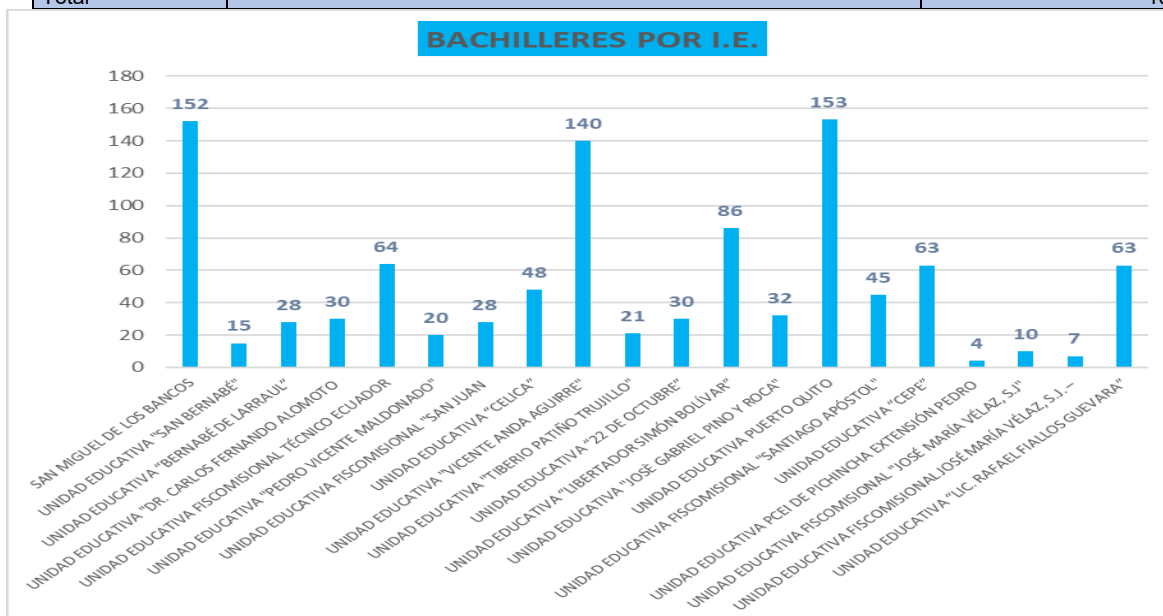


Tabla # 5 - Detalle de estudiantes titulados por modalidad

Nro.	MODALIDAD	TOTAL
17	PRESENCIAL	922
8	SEMIPRESENCIAL	117
25	TOTAL	1039

De las cuales 5 instituciones fiscales titularon en modalidad presencial y semipresencial en concordancia con la resolución de permiso de funcionamiento vigente.

En la actualidad las instituciones que oferta bachillerato son 19 instituciones educativas fiscales como fiscomisionales en modalidad presencial y semipresencial.

Tabla # 6 - Procesos y programa desarrollados durante el año lectivo

PROCESOS	DETALLE	BENEFICIARIO INSTITUCIONES O ESTUDIANTES
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA FISCALES	PUERTO QUITO, VICENTE ANDA AGUIRRE Y SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.	89
FORTALECIMIENTO DE BACHILLERATO TÉCNICO	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	386
RECURSOS TITULACIÓN	UNIDAD EDUCATIVA "SAN MIGUEL DE LOS BANCOS", UNIDAD EDUCATIVA "SAN BERNABÉ", UNIDAD EDUCATIVA "DR. CARLOS FERNANDO ALOMOTO", UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO VICENTE MALDONADO", UNIDAD EDUCATIVA "CELICA", UNIDAD EDUCATIVA "VICENTE ANDA AGUIRRE", UNIDAD EDUCATIVA "TIBERIO PATIÑO TRUJILLO", UNIDAD EDUCATIVA "22 DE OCTUBRE", UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR", UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ GABRIEL PINO Y ROCA", UNIDAD EDUCATIVA PUERTO QUITO, UNIDAD EDUCATIVA "CEPE", UNIDAD EDUCATIVA "LIC. RAFAEL FIALLOS GUEVARA"	13
RECURSOS PROGRAMA ESCUELAS QUE ME INSPIRAN.	50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2500
INGRESOS DE AUTOGESTIÓN-FORTALECIMIENTO BACHILLERATO TÉCNICO	COMPRA DE ALIMENTO PARA AVES	1
JUEGOS GIGANTES EL MUNDO VIRTUAL DE EUGENIA	UNIDAD EDUCATIVA "LIC. RAFAEL FIALLOS GUEVARA"	1
FERIA DE EDUCACIÓN INICIAL	13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	500
MATRICULAS DE ESTUDIANTES	PADRES Y MADRES DE FAMILIA	500

TRASLADO DE ESTUDIANTES	PADRES Y MADRES DE FAMILIA	600
INCREMENTO DE COSTOS POR MATRICULAS Y PENSIONES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	2
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	RESOLUCIONES	14
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ACTA DE GRADO	54
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	TITULOS DE BACHILLER	124
MISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	TITULOS DE BACHILLER	7
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	PROMOCIONES	25
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	RECTIFICACION DE DATOS EN EXPEDIENTES ESTUDIANTILES	7

3.2 División Distrital de Administración Escolar



La División Distrital de Administración Escolar ha ejecutado una serie de procesos orientados al fortalecimiento de la infraestructura educativa, servicios

complementarios, y dotación de recursos educativos en coherencia al eje de acción alimentación escolar de calidad.

A continuación, se detallan los principales logros alcanzados, agrupados en diferentes categorías:

Infraestructura Educativa, mobiliario y recarga de extintores

Durante el período evaluado se ejecutaron procesos orientados al mejoramiento de la infraestructura educativa y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en las instituciones educativas, mediante la recarga y mantenimiento de extintores, garantizando así ambientes escolares seguros y adecuados para la comunidad educativa.

Tabla # 7- Infraestructura - Procesos de ínfima cuantía para arreglos de infraestructura educativa, mobiliario y recarga de extintores:

Nro.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Detalle	Beneficiarios	VALOR EJECUTADO
1	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL FIALLOS GUEVARA	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA VARIAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	783	7.546,90
2	UNIDAD EDUCATIVA ANDOAS			
3	UNIDAD EDUCATIVA ELIA LIUT			
4	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL FIALLOS GUEVARA	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CISTERNAS PLÁSTICAS PARA SU POSTERIOR RECONEXIÓN AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y REPLAZO DE APARATOS DEFECTUOSOS DEL SISTEMA,	571	4.279,47
5	UNIDAD ECUDATIVA RODOLFO ESTRADA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y FERRETERIA	3.396	6.614,06
6	UNIDAD EDUCATIVA SAN MIGUEL DE LOS BANCOS			
7	ESCUELA LAURO DAVILA			
8	UNIDAD EDUCATIVA ANGEL SALVADOR LARGO			
9	UNIDAD EDUCATIVA PUERTO QUITO			
10	GONZALO ARIZA -JUSTO EDUARDO ZUÑIGA TORRES - CARLOS DOUSDEBES - PUERTO BAQUERIZO MORENO - GUILLERMO RIOS ANDRADE DEL SUR AMADO NERVO -CIESPAL - MARTHA BUCARAN DE ROLDOS - RIVERAS DEL RIO GUAYLLABAMBA LA DOLOROSA - ELOY ALFARO -JULIO ARBOLEDA- NICOLAS MEDINA CELI -8 DE SEPTIEMBRE - SAN BERNABE- DR.CARLOS	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 17D12	3.457	11.793,60

	FERNANDO ALOMOTO AYALA- TIBERIO PATIÑO TRUJILLO - PUERTO RICO - VICENTE ANDA AGUIRRE			
3	TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	RECARGA DE EXTINTORES	15.338	978,00
TOTAL				31.212,03

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2025
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Contratación de seguridad, limpieza, transporte escolar y fletes y maniobras.

Se ejecutó una serie de procesos contractuales enfocados en garantizar servicios esenciales de apoyo a las instituciones educativas, beneficiando directamente a miles de estudiantes del distrito. A continuación, se detallan los procesos realizados:

Tabla # 8 - Procesos de contratación de seguridad, limpieza transporte escolar y fletes y maniobras:

Nro.	Procesos	Detalle	Nro. Procesos	Beneficiarios	Valor
1	Catalogo Electrónico	Servicios de Aseo y limpieza	CATE-EDU17D12-2025-001	704 estudiantes, UE Rafel Fiallos Guevara, por 10 meses	33.577,50
2	Catalogo Electrónico	Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	CATE-DD17D12EDU-2024-018	UE Rafael Fiallos Guevara, UE Vicente Anda Aguirre, UE Libertador Simón Bolívar, 22 de Octubre y José Gabriel Pino y Roca de enero a octubre 2025	120.214,00
3	Subasta Inversa Electrónica	Transporte Escolar	SIE-DD17D12EDU-2025-001	132 estudiantes de las UE Vicente Anda Aguirre, San Miguel de los Bancos y San Jacinto de junio a diciembre 2025, valor ejecutado \$ 89.505,25	95.796,45
4	Subasta Inversa Electrónica	Fletes y Maniobras para distribución de Recursos Educativos	PRIMER PROCESO INFIMA DD17D12EDU-2025-014	13.621 estudiantes de 110 instituciones educativas, fiscales y fiscomisionales.	4.419,99
5	Subasta Inversa Electrónica	Fletes y Maniobras para distribución de Recursos Educativos	SEGUNDO PROCESO INFIMA DD17D12EDU-2025-015	13.628 estudiantes de 110 instituciones educativas, fiscales y fiscomisionales.	3.690,00

TOTAL	235.190,92
--------------	-------------------

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2025
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Recursos Educativos, Uniformes:

Se ejecutó diversos procesos de contratación para la provisión de recursos educativos esenciales, uniformes escolares y mobiliario, beneficiando a estudiantes de varias instituciones. A continuación, se detalla la inversión realizada:

Tabla # 9- Procesos de contratación de Recursos Educativos, uniformes:

Nro.	Procesos	Detalle	Nro. Procesos	Beneficiarios	Valor
1	Catalogo Electrónico	Uniformes Kits 6 prendas Régimen Costa Galápagos.	CATE-DD17D12EDU-2025-04	Primera compra para 1.859 estudiantes de 39 instituciones Educativas	46.593,63
3	Catalogo Electrónico	Uniformes Kits 6 prendas Régimen Costa Galápagos	CATE-DD17D12EDU-2025-012	Tercera para 16 estudiantes de 2 Instituciones Educativas	531,36
4	Catalogo Electrónico	Uniformes Kits 6 prendas Régimen Costa Galápagos	CATE-DD17D12EDU-2025-013	Cuarta para 1.042 estudiantes de 6 Instituciones Educativas	34.505,19
TOTAL					81.630,18

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2025
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Contratación de Bares Escolares

Tabla # 10- Procesos de contratación de bares Escolares:

Nro.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO
1	17H02524	UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS FERNANDO ALOMOTO AYALA	Contrato en ejecución
2	17H02589	UNIDAD EDUCATIVA TIBERIO PATIÑO TRUJILLO	Contrato en ejecución
3	17H03625	UNIDAD EDUCATIVA LIC. RAFAEL FIALLOS GUEVARA	Contrato en ejecución
4	17H02628	UNIDAD EDUCATIVA JOSE GABRIEL PINO Y ROCA	Contrato en ejecución

5	17H02595	UNIDAD EDUCATIVA LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	Contrato en ejecución
6	17H02506	UNIDAD EDUCATIVA SAN BERNABÉ	Contrato en ejecución
7	17H02568	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	Contrato en ejecución
8	17H02552	UNIDAD EDUCATIVA ANDOAS	Contrato en ejecución
9	17H02556	UNIDAD EDUCATIVA CELICA	Contrato en ejecución

Intervención y Adecuación de Bares Escolares

La División Distrital de Administración Escolar ejecutó procesos de intervención y adecuación de bares escolares en varias instituciones educativas del distrito, con el objetivo de garantizar espacios adecuados, seguros e higiénicos para la prestación del servicio de alimentación escolar, beneficiando directamente a la población estudiantil.

Tabla # 11 Bares escolares - – Intervención y adecuación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	VALOR
UNIDAD EDUCATIVA CELICA	681	9.139,44
UNIDAD EDUCATIVA 22 DE OCTUBRE	607	
UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL FIALLOS GUEVARA	571	

Gestión de Riesgos:

Se realizaron varias actividades en la gestión de riesgos en el Distrito 17D12, enfocadas en simulacros, capacitaciones, actualización de permisos y otros procesos relacionados con la seguridad y la infraestructura en las Instituciones Educativas.

Tabla # 12 - Procesos gestión de riesgos

PROCESO	Nro. DE INSTITUCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SIMULACROS	114	1140	1140 simulacros realizados en 114 IE
CAPACITACIONES	114	4	4 capacitaciones en las IE.
INFORMES DE CAPACITACIONES Y MATRIZ CONSOLIDADA	114	4	Enviado mensualmente Informe y Matriz consolidada de cumplimiento de simulacros.
PGR SUBIDO AL APLICATIVO COMUNA	48	48	PROCESOS COMPLETOS SUBIDOS EN EL AÑO 2025.
PGR APROBADOS FUERA DEL SISTEMA - DOCUMENTOS VIGENTES.	66	66	APROBADOS POR FUERA DEL SISTEMA Y SUBIDOS EN LINEA.
Proceso de ampliación de Oferta educativa Básica Superior escuela San Jacinto.	01	01	Revisión y elaboración de informe, ficha de riesgos e infraestructura para ampliación de oferta educativa en la escuela San Jacinto Puerto Quito.

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2025
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Operaciones y Logística

En el área de operaciones y logística, se han realizado diversas actividades de recepción, distribución y monitoreo, tanto de textos escolares, uniformes, mobiliario, como de inventarios de bodegas para garantizar la distribución adecuada de recursos y la correcta gestión de suministros.

Tabla # 13 - Operaciones y Logística:

PROCESO	Nro. INSTITUCIONES	Estudiantes Beneficiarios	OBSERVACIONES
Recepción y entrega de Kits textos escolares (Fase 1- 1era entrega).	110	13.621	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares a 110 IE del Distrito 17D12.
Recepción y entrega de Kits textos escolares (Fase 1- 2da entrega).	110	13.628	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares a 110 IE del Distrito 17D12.
Recepción y entrega de Kits textos escolares (1era. Fase). Redistribución.	15	127	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares traídos desde el Distrito 08D05- San Lorenzo y del Distrito 08D01- Esmeraldas, los que se entregó a 15 IE del Distrito 17D12.
Recepción y entrega de Kits textos escolares (2da. Fase). Redistribución.	15	141	Se realizó la recepción y entrega de kits de textos escolares traídos desde el Distrito 08D05- San Lorenzo y del Distrito 08D01- Esmeraldas, los que se entregó a 15 IE del Distrito 17D12.
Entrega de kits textos escolares para material didáctico (2023) y textos para fondo bibliográfico (2024)	17	1.909	Se realizó la entrega kits de textos escolares a IE del Distrito 17D12 al nivel inicial para material didáctico y a instituciones que tienen biblioteca para fondo bibliográfico.
Recepción y entrega de Kits de Uniformes Escolares. (1ra. Compra).	39	1.859	Se realizó la recepción y entrega kits de uniformes escolares a IE del Distrito 17D12 nivel inicial e instituciones rurales y las siguientes Unidades Educativas: UE Rafael Fiallos Guevara y UE Pedro Vicente Maldonado.
Recepción y entrega de Kits de Uniformes Escolares. (2da. Compra realizada por Coordinación Zonal- Zona 2).	87	7.249	Se realizó la recepción y entrega kits de uniformes escolares a IE del Distrito 17D12 fiscales.
Recepción y entrega de Kits de Uniformes Escolares. (3era. Compra).	2	16	Se realizó la recepción y entrega kits de uniformes escolares a IE del Distrito 17D12 fiscales.
Recepción y entrega de Kits de Uniformes Escolares. (4ta. Compra).	6	1.042	Se realizó la recepción y entrega kits de uniformes escolares a IE del Distrito 17D12 fiscales.
MONITOREO Y CONTROL DE BODEGAS INVENTARIO PAE Mensuales desde el mes de mayo a diciembre de 2025	25	255	Se recepto 255 inventarios PAE y se realizó controles de Bodega y monitoreo de bodegas donde se almacena la alimentación escolar en las 25 IE durante las entregas de alimentación.

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2025
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Alimentación Escolar

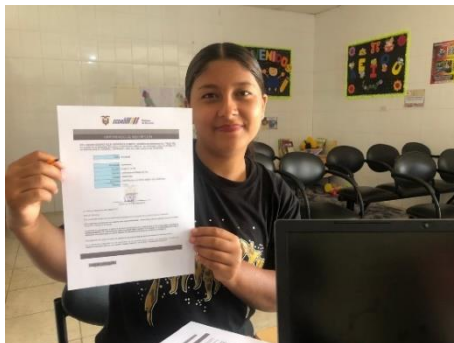
Se entregó diversas órdenes de entrega, garantizando el suministro de raciones alimenticias a estudiantes en distintas Instituciones Educativas

Tabla # 14 – Alimentación Escolar:

PROCESO - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 8 ÓRDENES DE ENTREGA	RACIONES ALIMENTICIAS	Estudiantes Beneficiarios	Instituciones Beneficiarias
2DA OE – 2DA OC	250.620	12.531	112
3ERA OE – 2DA OC	257.740	12.887	112
1ERA OE – 3ERA OC	385.500	12.850	112
2DA OE - 3RA OC	233.259	12.891	112
3ERA OE – 3RA OC	271.089	12.909	112
1ERA OE – 4TA OC	241.794	12.726	112
2DA OE – 4TA OC	203.376	12.711	112
1ERA OE – 5TA OC	355.779	13.177	112
MONITOREO Y CONTROL DE BODEGAS INVENTARIO PAE Mensuales desde el mes de mayo a diciembre de 2025	255	25	Se recepto 606 inventarios PAE y se realizó controles de Bodega y monitoreo de bodegas donde se almacena la alimentación escolar en las 25 IE durante las entregas de alimentación

Fuente: División Distrital Administración Escolar - año 2025
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

3.3 Unidad Distrital de Atención Ciudadana



Las actividades relevantes desarrolladas en el año 2025 son:

Capacitaciones

- En proceso de matrículas Modalidad Virtual.
- Procesos de Funcionamiento de Instituciones educativas, creación, renovación.
- Programa de Jóvenes en Acción.
- Actualización de Documentos estudiantiles

Atención al Usuario y Usuaría

- Se ha enfocado en el cliente con una comunicación de forma efectiva, atención de excelencia, manejo de conflictos y quejas.
- Mediante medios electrónicos, afiches, carteleras; se promocionó las ofertas educativas y los procesos de matrícula, traslado y consultas de instituciones educativas.
- Se facilitó la información solicitada por los usuarios internos y externos, asegurando la calidad y aplicación de las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias establecidas.
- Se proporcionó un servicio de calidad, y calidez, basado en el respeto y derecho del ciudadano.
- Se aplicó ENCUESTAS de SATISFACCIÓN del servicio donde el USUARIO evalúa el servicio recibido con los parámetros tiempo de atención para recibir el producto, equipos informáticos utilizados, buen

trato, limpieza, señalizaciones, requisitos y general el servicio que brinda el Ministerio de Educación.

- Se adecuó el ÁREA INFANTIL en la sala de atención ciudadana, con la finalidad de que los menores de edad estén entretenidos, mientras sus Padres esperan atención ciudadana.
- EL Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) y el formulario de solicitud de atención ciudadana en línea, ha permitido que se ingresan diferentes requerimientos de la comunidad educativa.

Tabla # 15 - Trámites

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS CON ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES CON ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	340	336	4	0	0
ASESORIA JURIDICA	11	10	0	1	0
ATENCION CIUDADANA	161	161	0	0	0
PLANIFICACION	3	3	0	0	0
TOTAL	515	510	4	1	0

Los requerimientos de usuarios y usuarias que no se contemplan en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana fueron atendidos mediante procesos otros QUIPUX, mismos que se recibieron en forma presencial y por correo electrónico institucional de las servidoras de Atención Ciudadana. De este proceso se lleva control de ingresos y respuestas.

Tabla # 16 - Quipux

ÁREA	NÚMERO DE TRÁMITES	RECURRENCIA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	23	REGISTRO DE PLAN DE RIESGOS; SOLICITUD DE UNIFORMES Y TEXTOS; SOLICITUD DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIONES NUEVAS
APOYO Y SEGUIMIENTO	182	RECTIFICACION DE DATOS EN CAS; SOLICITUD DE MATRICULAS POR VULNERABILIDAD; COMPLETACIÓN DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS SEGÚN LINEAMIENTOS; LEGALIZACIÓN DE NOTAS PARA TÍTULOS DE BACHILLER; AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES EN EVENTOS CULTURALES. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AUTORIDADES EDUCATIVAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
ATENCIÓN CIUDADANA	85	CERTIFICADOS DE TIEMPO DE SERVICIO Y REMUNERACIONES, CERTIFICADOS DE NO EXISTENCIA DE ARCHIVOS DE IE. CERRADAS.
DECE	149	INFORMES DE CASOS DE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DESPACHO	251	AUTORIZACIÓN DE INGRESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS; AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.
ASESORÍA JURÍDICA	26	SOLICITUD DE COPIAS SIMPLES PROCESO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS; RESPUESTAS DE AUTOLAMAMIENTOS.

PLANIFICACION	34	RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES FISCALES; INCREMENTO DE AFORO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES. UNIFICACIÓN DE JORNADAS
FINANCIERO	92	SOLICITUD DE CAMBIO CUENTA BANCARIA; SOLICITUDES SOLICITUD DE SUMINISTROS Y MATERIALES; RETENCION SUPA.
TALENTO HUMANO	323	SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS; SOLICITUD DE VACACIONES; SOLICITUD DE PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN; SOLICITUD DE TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL; SOLICITUD DE REUBICACIÓN EN EL MISMO DISTRITO; INFORMES DE NOVEDADES CON DOCENTES. INFORMES DE EXTORCIONES A DOCENTES
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	34	INFORMES DE VIOLENCIA ENTRE PARES APELACIONES
TICS	11	PROBLEMAS EN PLATAFORMAS
UDAI	161	INFORME DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN PSICOPEDAGOGIA
TOTAL OTROS QUIPUX	1371	

Participación en las ferias “infancia con futuro”, liderada por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana participó de las Brigadas” Infancia con Futuro” en los siguientes lugares:

- Cancha techada del parque de la familia del Cantón Pedro Vicente Maldonado fecha 6 y 9 de abril del 2025.
- Polideportivo de Mindo fecha 21 de febrero 2025
- Cancha techada del Recinto Ganaderos Orenses del Canton San Miguel de los Bancos, fecha 26 de agosto 2025
- Coliseo Municipal de San Miguel de los Banos, fecha 23 diciembre de 2025

Inscripciones Modalidad Virtual de la Unidad educativa “Juan Montalvo”

Se inscribió estudiantes para la oferta extraordinaria Modalidad Virtual de la Unidad educativa “Juan Montalvo”. En este año hemos inscrito estudiantes en 2 convocatorias: convocatoria XV (abril) un total de 31 y convocatoria Nro. XVI (octubre) un total de 13 estudiantes.

Programa de Jóvenes en Acción

Se atendió los lineamientos para las actividades que cumplieron los jóvenes en acción designados para la Dirección Distrital 17d12.

Tabla # 17 - Jóvenes en Acción

ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	LUGAR DE CUMPLIMIENTO
-----------	-------------------	-----------------------

DEPORTES	53	LIGAS CANTONALES DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; PEDRO VICENTE MALDONADO Y PUERTO QUITO
BIBLIOTECAS	17	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ATENCIÓN AL USUARIO	2	DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D12- ATENCIÓN CIUDADANA
TOTAL	72	

Detalle general de Usuarios atendidos por las diferentes ventanillas

Por medio de la ventanilla de Atención Ciudadana se atendió a usuarias y usuarios, quienes recibieron atención en forma personalizada, mediante las ventanillas presenciales y virtuales, con las respuestas de los y las servidores de las áreas administrativas de la Dirección Distrital de Educación 17D12.

Tabla # 18 - Metas programadas y ejecutadas de la Atención al Usuario y Usuaría.

N.º	Actividad	Meta programada	Meta ejecutada	% Cumplimiento
1	Registro de visitas	4500	6736	100%
2	Solicitudes de atención ciudadana con la plataforma MOGAC	450	515	100%
3	Solicitudes no contempladas en la plataforma MOGAC. (otros quipux)	1300	1371	100%
4	Consultas en ventanillas	1300	5086	100%
5	Atención por la ventanilla virtual WhatsApp web 0996507863	737	737	100%
6	Atención por la ventanilla virtual atciudadana.17d12 @educacion.gob.ec	276	276	100%

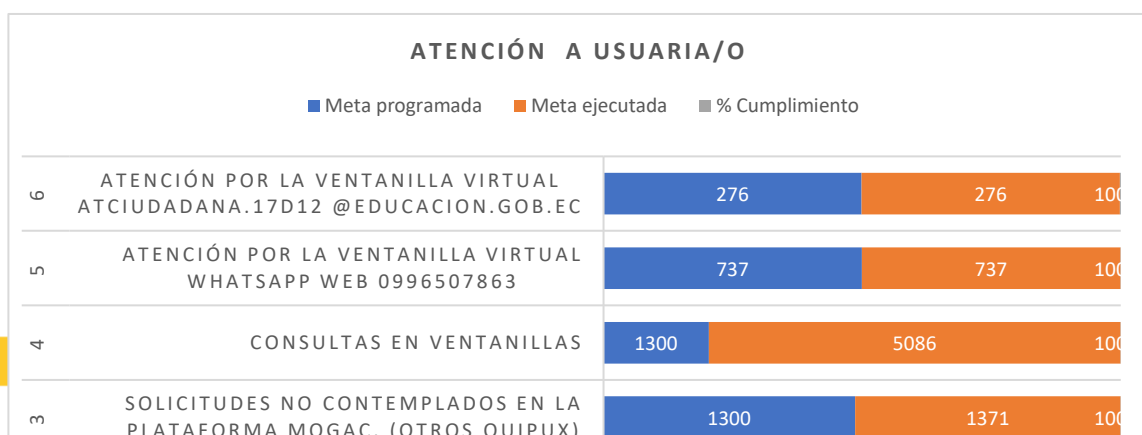
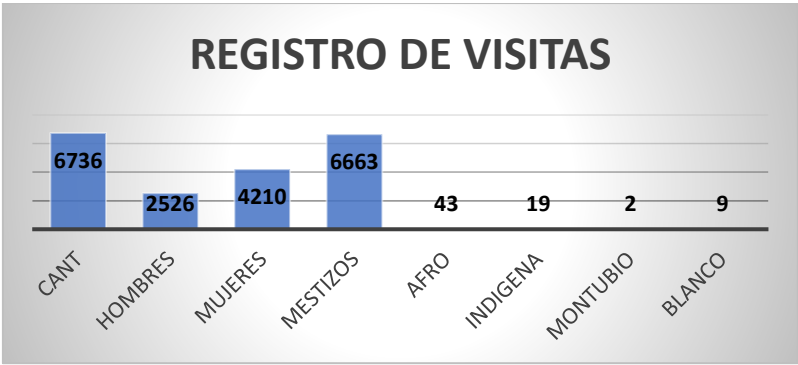


Tabla No. 2

Tabla # 19 Descripción de Registro de Visitas de usuarios atendidos en forma presencial por género y etnia.

REGISTRO DE VISITAS	CANT	SEXO		GRUPOS ETNICOS				
		HOMBRES	MUJERES	MESTIZOS	AFRO	INDIGENA	MONTUBIO	BLANCO
TOTALES	6736	2526	4210	6663	43	19	2	9



3.4 Departamento De Consejería Estudiantil (DECE)



Para el año 2025 se realizaron diversas actividades establecidas en el nuevo Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil.

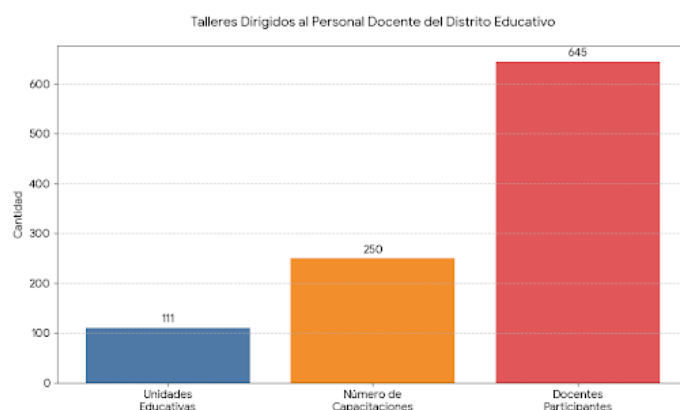
El Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito de Educación 17D12 a través del cumplimiento del Modelo de Funcionamiento brindó un servicio especializado a los estudiantes y representantes legales, a través de diversas actividades promoción, prevención, detección, derivación, seguimiento y acompañamiento, especialmente a estudiantes que presentan Vulnerabilidad o riesgo psicosocial:

- Casos de movilidad humana
- Víctimas de violencia
- Víctimas de trata o tráfico de personas
- Víctimas de explotación laboral
- Situación de mendicidad
- Personas con conflicto con la ley o privados de la libertad
- Necesidad educativa especial asociada o no a la discapacidad
- Adolescentes embarazadas o madres o padres menores de edad
- Personas con uso problemático de alcohol y otras drogas
- Enfermedad catastrófica o terminal
- No cuentan con documentación de identidad
- Casos fortuitos o de fuerza mayor que represente un

impedimento del ejercicio de sus derechos a la educación.

Tabla # 20 - CAPACITACIONES REALIZADAS A PERSONAL DOCENTE PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12.

TALLERES DIRIGIDOS AL PERSONAL DOCENTE DEL DISTRITO EDUCATIVO		
NUMERO DE CAPACITACIONES		
NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS	NUMERO DE CAPACITACIONES	DOCENTES PARTICIPANTES
111	250	645



Se han realizado un total de 250 capacitaciones dirigidas a 645 docentes perteneciente a las instituciones educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D12 en diversos temas como son: Protocolos y Rutas de Actuación frente a casos de NNA que presentan riesgos psicosociales, vulneración de derechos, actividades de promoción de derechos y prevención de riesgos psicosociales, etc.

Tabla # 21 - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL IMPLEMENTADOS POR LOS PROFESIONALES DECE'S HACIA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA)			
No. UNIDADES EDUCATIVAS	NIUMERO DE CAPACITACIONES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
111	475	10591	4738

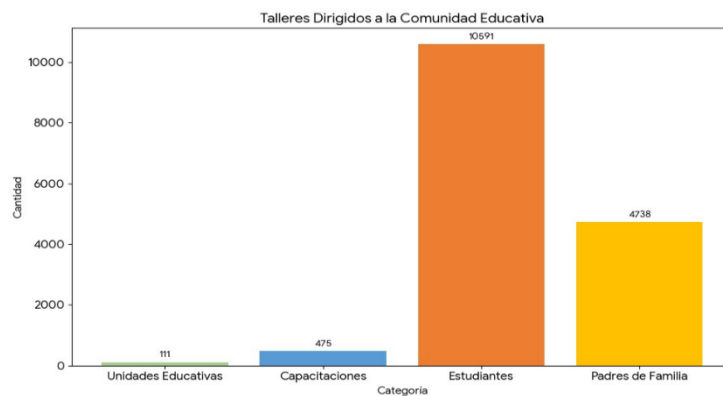
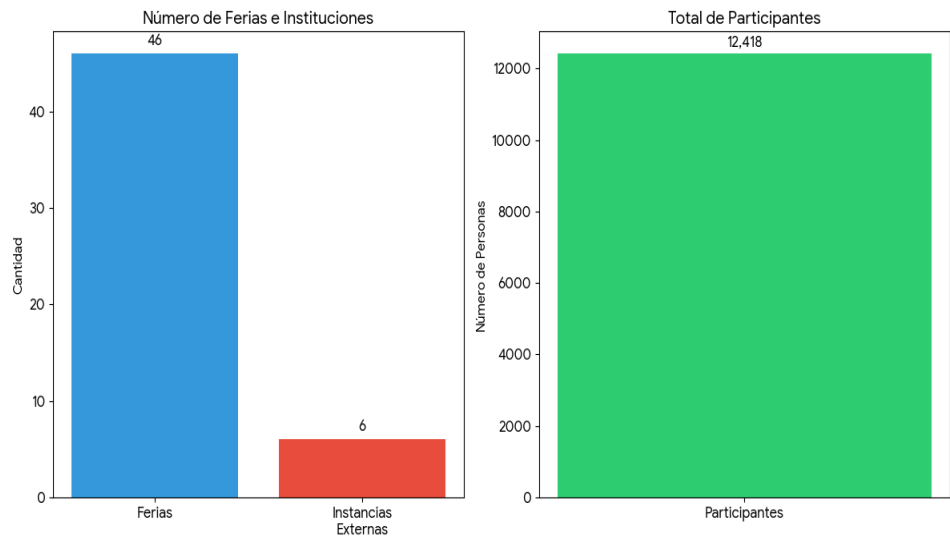


Tabla # 22 - PARTICIPACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS POR PARTE DE LOS ANALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.

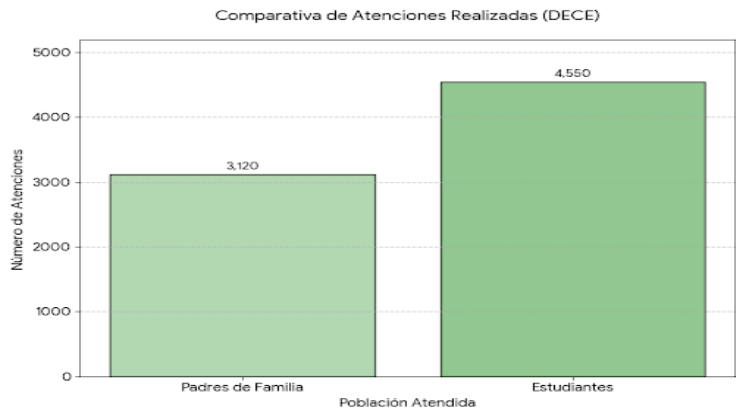
PARTICIPACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS POR PARTE DE LOS ANALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.		
NÚMERO DE FERIAS	PARTICIPANTES	ARTICULACIÓN CON INSTANCIAS EXTERNAS
46	12418	MSP, JCPDD, TENECIA POLITICA, MDH, FENPIDEC, WARMI PICHINCHA



Se ha implementado un total de 46 stand del Departamento de Consejería Estudiantil en Ferias implementadas por diferentes proyectos interinstitucionales donde participaron un total de 12418 personas pertenecientes a las comunidades educativas del Distrito de Educación 17D12 en el año 2025.

Tabla # 23 - ATENCIONES REALIZADAS POR LOS ANALISTAS DECE’S EN RELACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS DE RIESGO PSICOSOCIAL INDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12.

No. ATENCIONES PADRES DE FAMILIA	No. ATENCIONES ESTUDIANTES	PROFESIONALES DECE
3120	4550	29

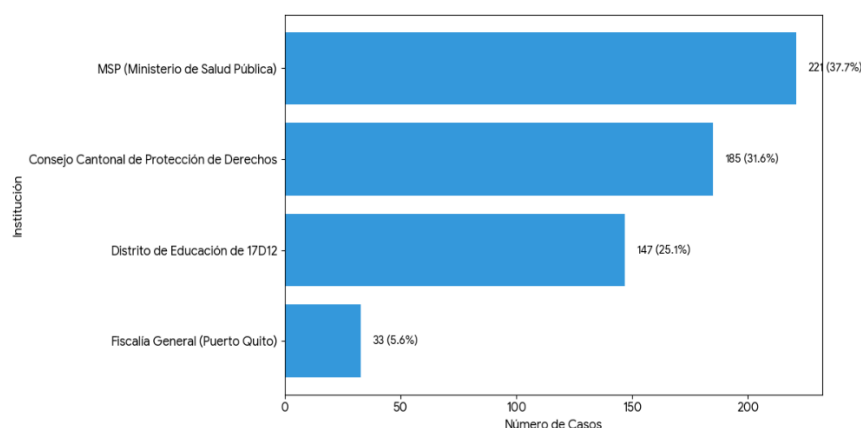


Se ha brindado atención de manera particular dentro de las instituciones educativas a 3120 padres de familia y 4550 estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa del Distrito de Educación 17D12.

Tabla # 24 - DERIVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL A INSTANCIAS EXTERNAS.

DERIVACIONES DE CASOS			
Consejo Cantonal De Protección de Derechos	Fiscalía General del Estado del Cantón Puerto Quito	MSP	Distrito de educación de 17D12
185	33	221	147

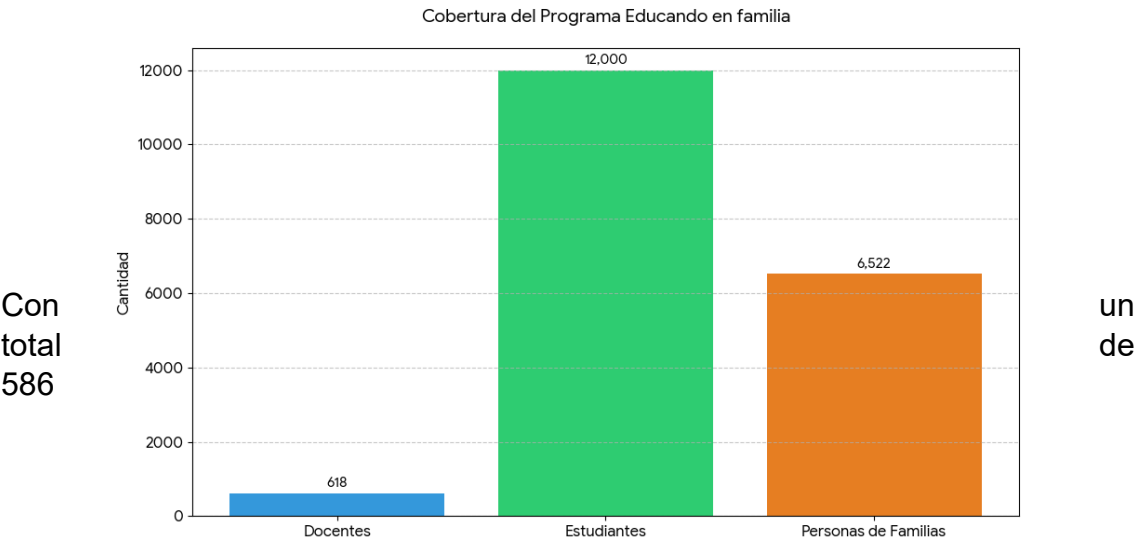
Distribución de Derivaciones por Institución



Se han realizado un total de:

- 185 derivaciones a Juntas Cantonales de Protección de Derechos
- 33 derivaciones a fiscalías generales del Estado
- 221 derivaciones al Ministerio de Salud Pública
- 147 derivaciones al Distrito de Educación 17D12.

1. CASOS DETECTADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL AÑO LECTIVO 2025													
	Casos de violencia sexual	Embarazos o Maternidad	Casos de estudios		Casos de Deserción	Consumo de Alcohol y	Trabajo Infantil	Violencia Física	Psicológica	Negligencia	Trata de Personas	Desapariciones	Intento Autolítico o
			Asociados	Tr									
	31	39	52	113	49	2	1	18	12	51	0	7	20
TOTAL	395 casos												



derivaciones a las diferentes instancias para dar cumplimiento a las Rutas y Protocolos de Actuación en diferentes riesgos psicosociales o vulneración de derechos de los niñas, niños y adolescentes.

Tabla # 25 - CASOS DETECTADOS EN LAS IE EN EL AÑO 2025

Se han detectado 31 casos de violencia sexual, 39 casos de embarazo o maternidad, 49 casos de deserción, 2 casos de consumo de alcohol y drogas, 1 caso de trabajo infantil, 18 casos de violencia física, 12 casos de violencia psicológica, 51 casos de negligencia, 7 casos de desapariciones y 20 casos de intentos autolíticos o suicidios. Teniendo un total de 395 casos detectados en el año 2025.

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12. EDUCANDO EN FAMILIA

El Programa Educando en Familia se orienta a las instituciones educativas, a los padres y madres de familia y/o representantes legales organizados y a las comunidades educativas que, en los diversos territorios, construyen y sostienen los servicios educativos. La finalidad de este es promover la participación corresponsable de padres y madres de familia y/o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, para que ellos y ellas logren un desarrollo integral

Tabla # 26 Cobertura del Programa Educando en familia

Nro. docentes participan	Estudiantes	Nro. Personas Familias
618	12000	6522

ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

La Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS) se aplica de manera obligatoria en todas las instituciones educativas de los sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular, a nivel nacional. La ENEIS tiene el objetivo de brindar lineamientos para la implementación, apoyo y seguimiento de Educación Integral en Sexualidad en el nivel nacional, zonal, distrital y de instituciones educativas de todos los sostenimientos del Sistema Nacional de Educación. La meta a 2030 es que el 39% de instituciones educativas implementen educación integral en sexualidad bajo estándares de calidad en el Distrito de Educación 17D12.

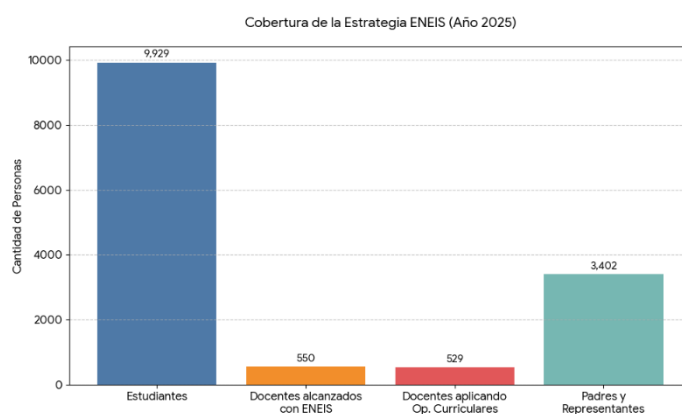
La Estrategia establece un proceso de implementación en instituciones educativas que incluye el diagnóstico, la preparación previa, la aplicación de las herramientas institucionales con estudiantes y familias, el reporte de avances y resultados y la evaluación bajo estándares de calidad.

Así también, la Estrategia plantea la conformación de Redes de Educación integral en Sexualidad a nivel nacional, zonal/ provincial y distrital con la finalidad de poder planificar, monitorear y evaluar el proceso de su implementación.

Actualmente existen 16 instituciones educativas que se encuentran implementando la estrategia ENEIS.

Tabla # 27 - Es así como, el DECE de la Dirección Distrital de Educación 17D12 – Puerto Quito – Pedro Vicente Maldonado – San Miguel de los Bancos registra una cobertura total de:

No. Estudiantes	No. Docentes alcanzados con ENEIS	No. Docentes que aplican Oportunidades Curriculares	No. de padres, madres y/o representantes legales alcanzados
9929	550	529	3402



3.5 Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión (UDAI):



Durante el período de gestión evaluado, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la atención educativa inclusiva, garantizando el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE), asociadas o no a una discapacidad. A continuación, se presenta el análisis de los productos y servicios ejecutados en relación con las metas proyectadas y cumplidas:

Instituciones Educativas Inclusivas que brindan una educación con calidad y calidez respondiendo a las necesidades de todos los estudiantes:

En lo referente a las instituciones educativas inclusivas que brindan una educación con calidad y calidez, se realizó la revisión de 350 informes de logros, cumpliendo en su totalidad la meta proyectada. Este resultado evidencia el compromiso de la UDAI en el seguimiento de los procesos pedagógicos y en la verificación de avances académicos de los estudiantes, asegurando prácticas educativas inclusivas acordes a la normativa vigente. Los mismos fueron reenviados a las instituciones educativas una vez revisados, evidenciándose su entrega a los nuevos docentes de cada uno de los estudiantes correspondientes a los informes analizados.

Tabla # 28 - Revisión de informes de logros

Indicador	Descripción	Cantidad	Resultado
Revisión de informes de logros	Informes revisados de instituciones educativas inclusivas	350	Meta cumplida al 100%

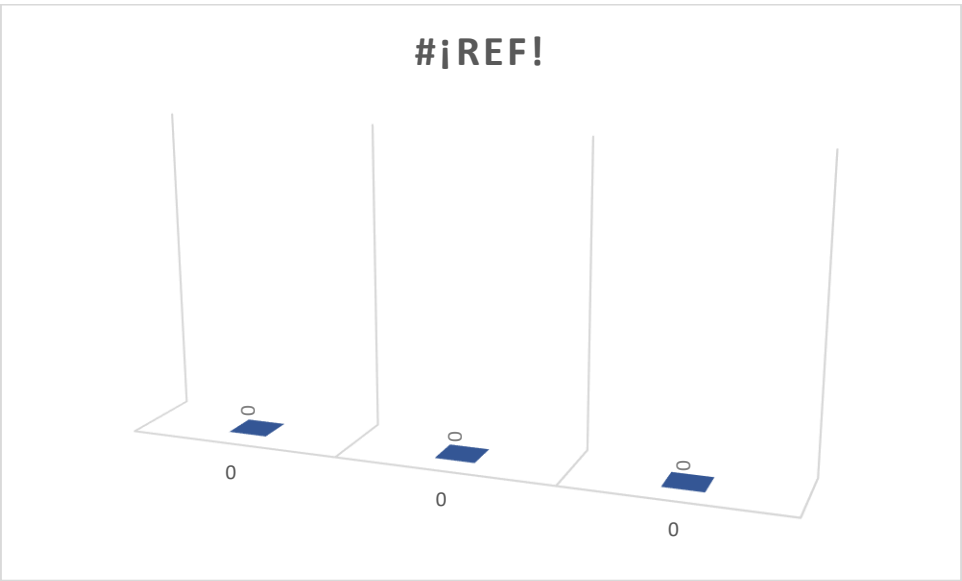
El 100% de los informes de logros correspondientes a estudiantes de instituciones educativas inclusivas fueron revisados y reenviados, evidenciando el cumplimiento total de la meta establecida y el compromiso de la UDAI con la calidad educativa.

Evaluaciones Psicopedagógicas a estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad:

Respecto a las evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con NEE, se proyectó la realización de 250 valoraciones, alcanzándose un total de 236 evaluaciones, lo que representa un alto porcentaje de cumplimiento. De manera correlativa, se elaboraron 236 informes psicopedagógicos, cifra que guarda coherencia con las valoraciones realizadas. La diferencia frente a la meta proyectada obedece principalmente a factores como inasistencias de estudiantes, reprogramaciones por parte de las instituciones educativas y limitaciones logísticas durante el período de gestión.

Tabla # 29 - Evaluaciones e informes psicopedagógicos realizados

Indicador	Meta proyectada	Ejecutado	% de cumplimiento
Evaluaciones e informes psicopedagógicos a estudiantes con NEE	250	236	94,4%



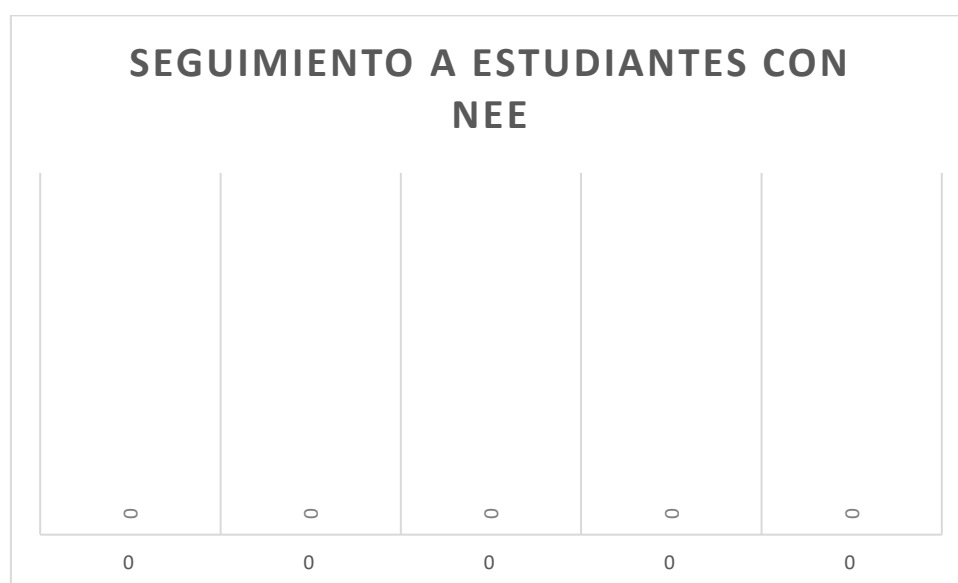
Del total de 250 evaluaciones psicopedagógicas proyectadas, se ejecutaron 236, alcanzando un cumplimiento del 94,4%. La diferencia registrada se debe a factores externos como inasistencias de los estudiantes, reprogramaciones solicitadas por las instituciones educativas y limitaciones logísticas durante el período de gestión. De manera coherente, se elaboraron 236 informes psicopedagógicos correspondientes a las valoraciones realizadas.

Seguimientos a estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad

En cuanto a los seguimientos a estudiantes con NEE, se planificaron 5 seguimientos, de los cuales se ejecutaron 3, priorizando los casos de mayor complejidad. La reducción en el cumplimiento se relaciona con la alta carga operativa del equipo técnico, la priorización de los procesos de evaluación e informes psicopedagógicos, así como con el tiempo destinado a la ejecución de los procesos administrativos de contratación y adquisiciones realizados durante el año.

Tabla # 30 Seguimiento a estudiantes con NEE

Indicador	Cantidad
Seguimientos planificados	5
Seguimientos ejecutados	3
Seguimientos no ejecutados	2
Porcentaje de ejecución	60%
Porcentaje no ejecutado	40%



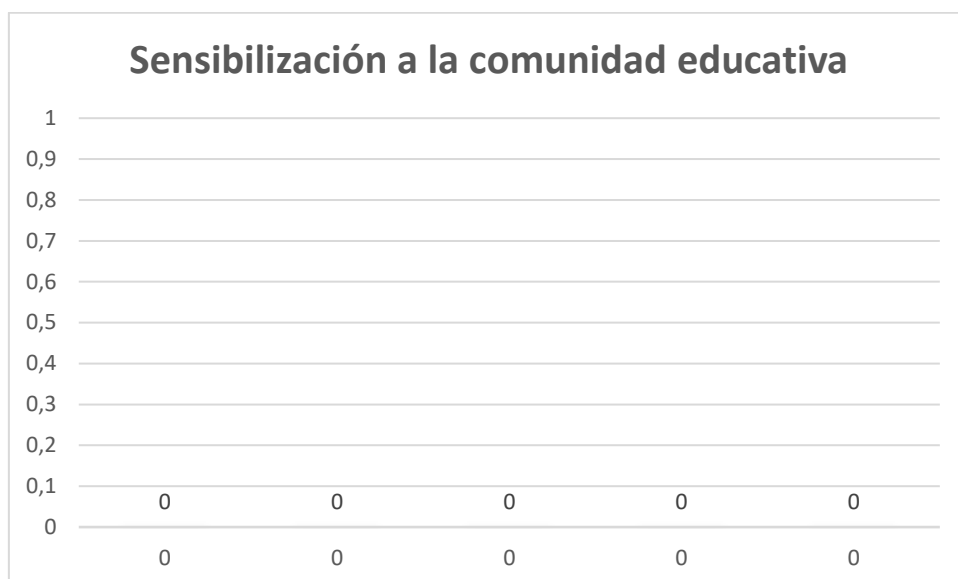
La ejecución de los seguimientos alcanzó un 60 %, priorizándose los casos de mayor complejidad. El 40 % no ejecutado se relaciona con la alta carga operativa del equipo técnico, la priorización de evaluaciones e informes psicopedagógicos y el tiempo destinado a procesos administrativos.

Sensibilización a la comunidad educativa

En el ámbito de la sensibilización a la comunidad educativa, se proyectó la ejecución de 4 talleres, logrando realizar 1 taller durante el período evaluado. Esta actividad se vio limitada por la disponibilidad de tiempo institucional y la coincidencia con otras actividades académicas y administrativas en las instituciones educativas y en el distrito de educación.

Tabla # 31 - Sensibilización a la comunidad educativa

Indicador	Cantidad
Talleres planificados	4
Talleres ejecutados	1
Talleres no ejecutados	3
Porcentaje de ejecución	25 %
Porcentaje no ejecutado	75 %



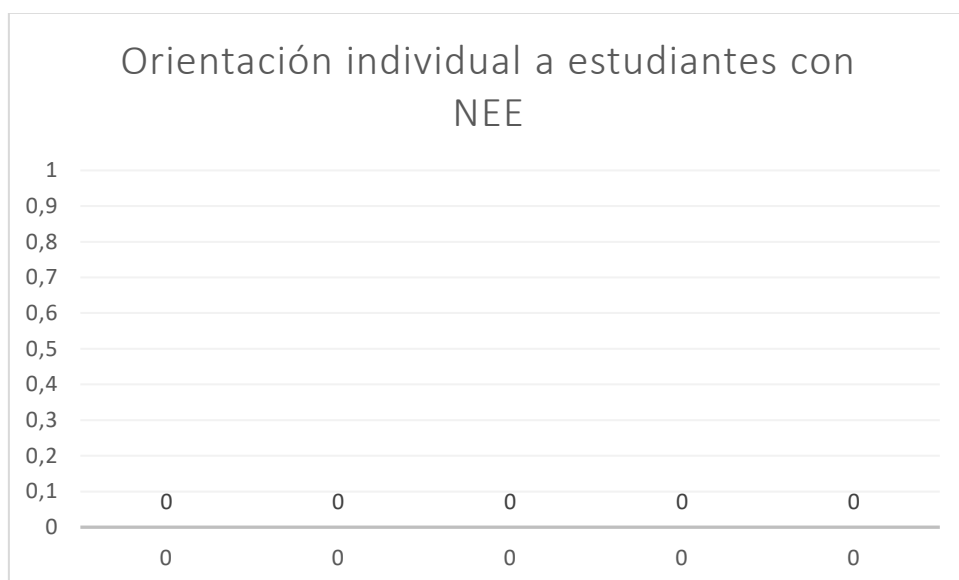
Durante el período evaluado se ejecutó el 25 % de los talleres de sensibilización planificados. La limitación en el cumplimiento se debió a la disponibilidad de tiempo institucional y a la coincidencia con otras actividades académicas y administrativas desarrolladas en las instituciones educativas y en el distrito de educación.

Orientación individual a estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad

En relación con la orientación individual a estudiantes con NEE y sus familias, se planificaron 20 actas de reunión, alcanzándose 14 actas realizadas. Estas orientaciones permitieron brindar acompañamiento personalizado, fortalecer la corresponsabilidad familia–institución y promover estrategias de apoyo educativo inclusivo.

Tabla # 32 - Orientación individual a estudiantes con NEE

Indicador	Cantidad
Actas de reunión planificadas	20
Talleres ejecutados	14
Talleres no ejecutados	6
Porcentaje de ejecución	70 %
Porcentaje no ejecutado	30 %



Se alcanzó un 70 % de cumplimiento en la ejecución de las actas de orientación individual a estudiantes con NEE y sus familias, lo que permitió brindar acompañamiento personalizado, fortalecer la corresponsabilidad entre la familia y la institución educativa y promover estrategias de apoyo educativo inclusivo.

Socialización de guías, instructivos o lineamientos

Por otro lado, se cumplió al 100 % la socialización de guías, instructivos o lineamientos, con la realización de 4 socializaciones, lo cual contribuyó a fortalecer el conocimiento normativo y procedimental de los actores educativos.

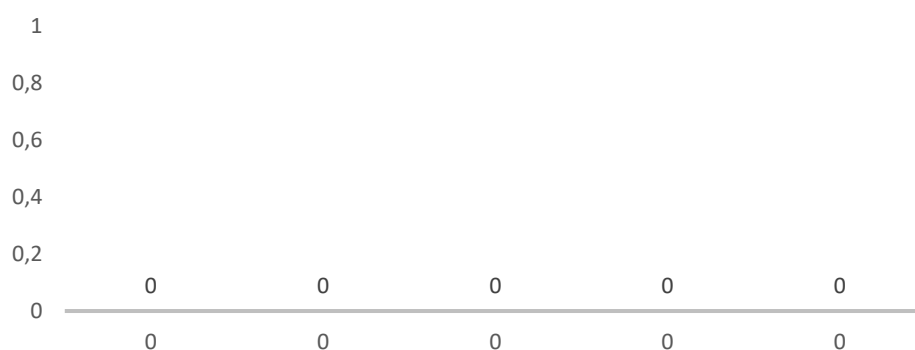
Tabla # 33 - Socialización de guías, instructivos o lineamientos

Indicador	Cantidad
Socializaciones planificadas	4
Socializaciones ejecutadas	4
Socializaciones no ejecutadas	0
Porcentaje de ejecución	100 %

Porcentaje no ejecutado

0 %

SOCIALIZACIÓN DE GUÍAS, INSTRUCTIVOS O LINEAMIENTOS



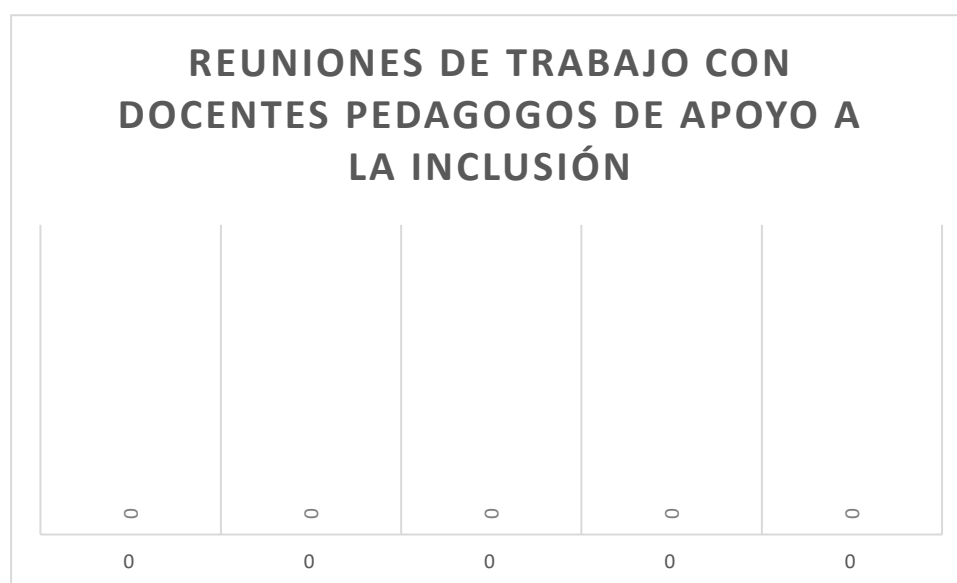
Se alcanzó el 100 % de cumplimiento en la socialización de guías, instructivos o lineamientos, mediante la ejecución de cuatro socializaciones, lo que contribuyó a fortalecer el conocimiento normativo y procedimental de los actores educativos.

Reuniones de trabajo con docentes pedagogos de apoyo a la inclusión

Se ejecutaron 12 reuniones de trabajo con docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, cumpliendo en su totalidad la meta proyectada. Estas reuniones permitieron articular acciones, resolver casos y fortalecer el trabajo colaborativo en favor de la inclusión educativa.

Tabla # 34 - Reuniones de trabajo con docentes pedagogos de apoyo a la inclusión

Indicador	Cantidad
Reuniones planificadas	12
Reuniones ejecutadas	12
Reuniones no ejecutadas	0
Porcentaje de ejecución	100 %
Porcentaje no ejecutado	0 %



Se cumplió en su totalidad la meta proyectada de reuniones de trabajo con docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, lo que permitió articular acciones, resolver casos y fortalecer el trabajo colaborativo en favor de la inclusión educativa.

Accionar de DAI en las instituciones educativas

El seguimiento a los estudiantes con discapacidad dentro de las instituciones educativas ejecutado por los Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI), quienes mantienen un trabajo articulado y permanente con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI). Actualmente, el acompañamiento de los DAI se desarrolla en 35 instituciones educativas, beneficiando de manera directa a 199 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, brindando asesoramiento a 397 docentes.

El accionar de los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión se enmarca en los ejes de identificación, detección, fortalecimiento, asesoramiento y acompañamiento, lo que permite orientar a los docentes de aula en la implementación de ajustes razonables y adaptaciones curriculares individuales, dentro del enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje. Su labor se centra en reducir las barreras que limitan la participación, permanencia y aprendizaje de los estudiantes, promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas, el trabajo colaborativo y una cultura institucional basada en la equidad.

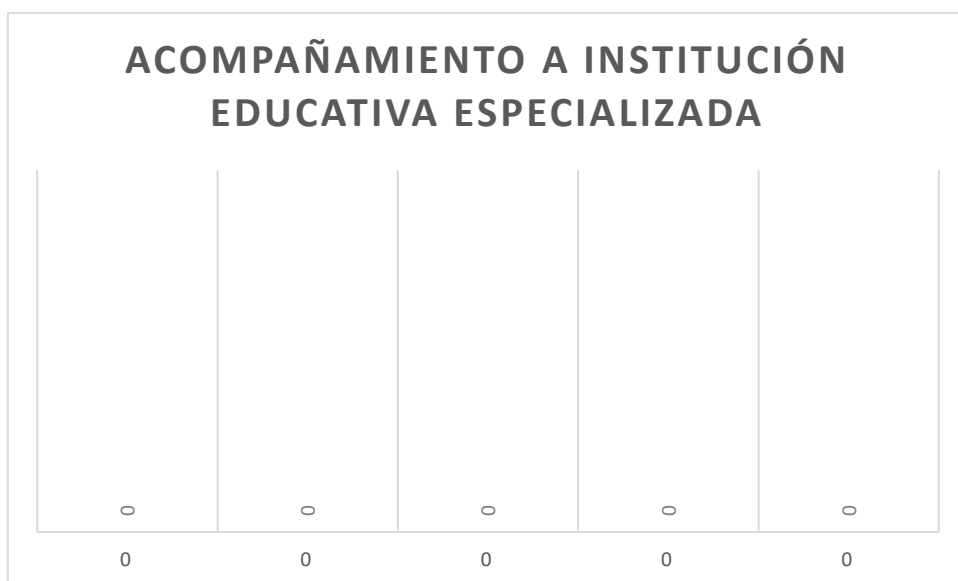
Este acompañamiento sistemático genera un impacto significativo en la inclusión educativa, al fortalecer las capacidades docentes, mejorar la respuesta educativa frente a la diversidad y garantizar que los estudiantes con discapacidad accedan a oportunidades de aprendizaje pertinentes, funcionales y acordes a sus características y necesidades.

Acompañamiento a institución Educativa Especializada

En cuanto al acompañamiento a instituciones educativas especializadas, se planificaron 5 visitas, de las cuales se realizaron 4, garantizando el seguimiento técnico-pedagógico y el apoyo a los procesos educativos especializados.

Tabla # 35 - Acompañamiento a institución educativa especializada

Indicador	Cantidad
Visitas planificadas	5
Visitas realizadas	4
Visitas no realizadas	1
Porcentaje de ejecución	80 %
Porcentaje no ejecutado	20 %



Se alcanzó un 80 % de cumplimiento en las visitas de acompañamiento a instituciones educativas especializadas, garantizando el seguimiento técnico-pedagógico y el apoyo a los procesos educativos especializados.

Coordinación de actividades con analistas DECES

Finalmente, en la coordinación de actividades con analistas DECE, se proyectaron 5 actas de reunión, alcanzándose 8 actas realizadas, superando la meta establecida. Este resultado refleja una efectiva articulación interinstitucional, orientada a la atención integral de los estudiantes y al fortalecimiento de redes de apoyo.

Tabla # 36 - Coordinación de actividades con analistas DECE

Indicador	Cantidad
Actas de reunión planificadas	5
Actas de reunión realizadas	8
Actas de reunión no realizadas	0
Porcentaje de ejecución	160 %
Porcentaje no ejecutado	0 %

--	--	--	--	--

Se superó la meta proyectada de 5 actas de reunión, alcanzando 8 actas realizadas. Este resultado refleja una articulación interinstitucional efectiva, orientada a la atención integral de los estudiantes y al fortalecimiento de redes de apoyo.

3.6 Unidad Distrital de Talento Humano



La Unidad Distrital de Talento Humano, lleva procesos tanto sustantivo como adjetivos y estadísticamente dentro de la Dirección Distrital, sin dejar de lado los procesos que están enmarcados en el Acuerdo 020-12.

Dentro del cual, se realizó los procesos concernientes al personal administrativo, código de trabajo y docentes durante el periodo fiscal 2025, en coherencia a los ejes de acción revalorización docente y fortalecimiento institucional los mismos que se detallan a continuación:

PROCESO DE CONTRATOS LOSEP:

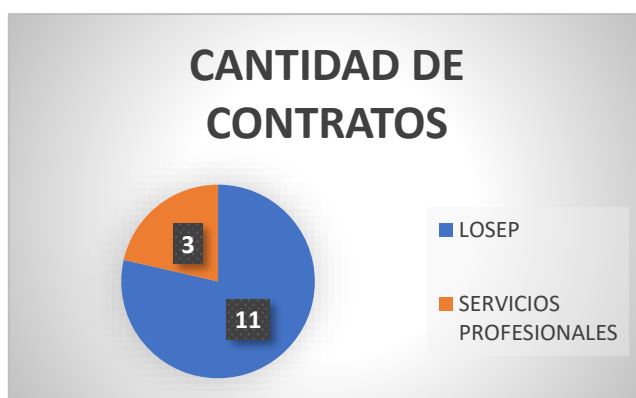
Este proceso se lo realizó con la respectiva autorización y validación de Ministerio de Finanzas, MINEDUC y Ministerio de Trabajo con la finalidad de proceder a ingresar al sistema de remuneraciones del Distrito 17D12 a los contratos para el régimen LOSEP.

Una vez aprobada la reforma web de ingresos, se procede con la elaboración y legalización de los contratos de servicios ocasionales.

Durante el año fiscal 2025 fueron ingresados 11 contratos de servicios ocasionales, y 3 contrato de servicios profesionales los mismos que fueron legalizados por la máxima autoridad.

Tabla # 37 - CONTRATOS LOSEP

GRUPO DE GASTO	CANTIDAD DE CONTRATOS	MES DE CONTRATACIÓ	OBSERVACIÓN
51	10	Enero - Diciembre	10 servidores contratos bajo el Art. 5. según Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2024-06945-M de fecha 31 de diciembre de 2024 Mgs. Julio César Moscoso Proaño DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO.
	1	Noviembre - Diciembre	1 servidor contrato bajo el Art. 5. según Mediante Memorando Nro. MINEDEC-DNTH-2025-05010-M de fecha 31 de octubre de 2025 Diana Carolina Buitrón Martín DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO.
60	1	Enero – Junio	Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D12-2025-0389-M de fecha 12 de marzo de 2025 suscrito por la Téc. Yadira Lascano Directora Distrital
	1	Junio – Agosto	Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D12-2025-1086-M de fecha 14 de junio de 2025 suscrito por la Espc. Mar José Albuja Calvachi Directora Distrital
	1	Octubre – Diciembre	Memorando Nro. MINEDEC-CZ2-17D12-2025-1878-M de fecha 04 de octubre de 2025 suscrito por la Ing. Do Geoconda Morales Simba Directora Distrital



PROCESO DE CLIMA LABORAL

Dentro del este proceso, se elaboró el Plan Específico de Mejora 2025, integrando actividades que permitan fortalecer la mejora continua del ambiente de trabajo institucional.

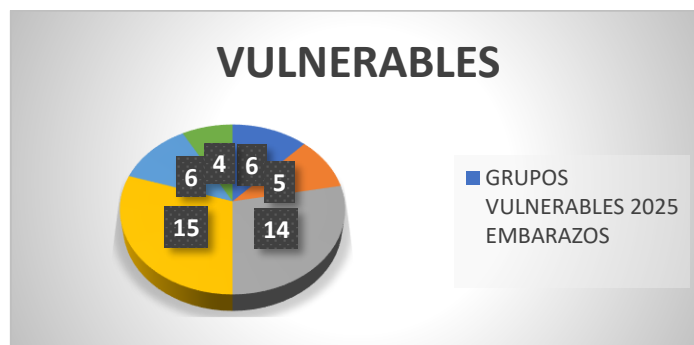
Se realizó las actividades detalladas en el plan específico que fue aprobado de manera mensual y cada trimestre se presentó el informe con las actividades desarrolladas durante dicho tiempo, con evidencias fotográficas.

GRUPOS VULNERABLES

Trabajo que presentó la documentación respectiva de vulnerabilidad que mantengan los docentes, código de trabajo y personal administrativo estos fueron de: embarazo, maternidad, lactancia, discapacidad, sustitutos, enfermedad catastrófica, cada ingreso a la matriz debe mantener su expediente de manera digital y este se envió cada 04 de cada mes a la UATH de Coordinación Zonal.

Tabla # 38 - GRUPOS VULNERABLES

GRUPOS VULNERABLES 2025					
EMBARAZOS	MATERNIDAD	LACTANCIA	DISCAPACIDAD	SUSTITUTOS	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS
6	5	14	15	6	4



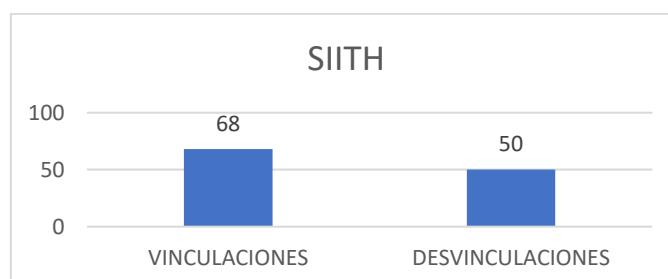
SIITH

El SIITH es una herramienta informática de administración, gestión y desarrollo de talento humano que se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Relaciones Laborales, este proceso se lo realiza cada mes con la finalidad de registrar las vinculaciones, desvinculaciones, atados de puestos, del personal administrativo, docente y código de trabajo para mantener actualizado el sistema.

El cual se logró ingresar 68 nuevas vinculaciones y 50 desvinculaciones de personal LOEI, LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO.

Tabla # 39 - SIITH

SIITH	
VINCULACIONES	DES Vinculaciones
68	50



TRASLADO, TRASPASO Y CAMBIO ADMINISTRATIVO

Art. 35.- Del traslado administrativo. - Se entiende por traslado administrativo al movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase, pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.

Una vez aprobado el cambio administrativo, se debe proceder en base al documento emitido, se elabora la acción de personal la cual debe ser legalizado por la máxima autoridad y jefe Distrital de Talento Humano. Durante este período 2025 en base a disposición de la máxima autoridad se realizaron los siguientes cambios administrativos:

Tabla # 40 - CAMBIOS ADMINISTRATIVOS LOSEP

CAMBIOS ADMINISTRATIVOS LOSEP	
UNIDAD DISTRICTAL	SERVIDORES
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	1
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2
APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	1
PLANIFICACIÓN	1



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PERSONAL LOSEP

El Plan anual de capacitación tiene la finalidad que todos los servidores de la Dirección Distrital aplique a temas inherentes a sus actividades, esta se realiza la gestión a nivel distrital para que requieran apoyo a las Instituciones del Sector Público para acceder a la oferta de capacitación virtual, el cual contribuirá a la formación del personal conforme al Art. 70 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Este plan anual de capacitación a través de la plataforma de la Contraloría General del Estado, se lo debe realizar de manera periódica, dando seguimiento y monitoreando las capacitaciones que oferta la CGE, y el Ministerio de Trabajo en beneficio de los servidores administrativos.

ELECCIÓN Y REGISTRO DEL COMITÉ PARITARIO Y REGISTRO DEL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (SUT).

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo paritario integrado por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los servidores públicos, con sus respectivos suplentes, que tiene por objeto promover y vigilar las normas, reglamentos y demás disposiciones que tengan que ver con integridad de los servidores de la institución.

La elección de los nuevos miembros del comité paritario se lo realizó en el mes de enero 2025, el mismo que se registró en la plataforma SUT y fue aprobado por el MDT.

Adicional se dio seguimiento a los miembros del comité paritario con la finalidad que cumplan con las reuniones mensuales que por ley debe hacerlo, por cuando deben generar actas de asistencia y registro de temas pactados y este subir al sistema para constancia.

REGISTRO DE CONTRATOS DE CÓDIGO DE TRABAJO – ACTAS DE FINIQUITO (SUT)

Para este proceso el Ministerio del Trabajo a través del Sistema Único de Trabajo-SUT permitirá al empleador registrar el acta de finiquito con los valores a percibir del trabajador cesante por concepto de liquidación.

Para dicho proceso, el extrabajador debe presentar toda la documentación de finalización de gestión a la Unidad Distrital de Talento Humano, y juntamente con el área financiera verificar los valores que pendientes de pago como son los días de vacaciones, por cuanto estas van registradas en el acta de finiquito.

Durante este año 2025 se han realizado un acta de finiquito en el mes de agosto del siguiente exservidor:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	VACA VINUEZA MARIA ESTELA



ACTIVACIÓN, DESACTIVACIÓN DE QUIPUX Y CORREOS INSTITUCIONALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CÓDIGO DE TRABAJO

Proceso que se lo realizó cada que existía un ingreso de personal y/o delegación por parte de la máxima autoridad a un área distinta de la que está laborando, con la finalidad que cumpla con las actividades encomendadas, para la solicitud se debe llenar formatos y adjuntar los acuerdos de confidencialidad, fidelidad, carta de compromiso, carta de compromiso de ética las mismas que deben estar legalizadas.

Durante este año 2025, se han realizado 6 activaciones de Quipux, 16 desactivaciones de Quipux, 4 creaciones de Quipux de los servidores administrativos LOSEP.

PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

La planificación del talento humano se constituirá en un referente para los procesos de creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal.

Este proceso se lo realizó durante el año fiscal 2025, en el cual se registró toda la información referente al personal administrativo y código de trabajo que labora en el distrito, en la cual se elaboran: actas, instrumentos, Plantillas, DIAG, informe de planificación de Talento Humano, toda esta información es revisada por Coordinación Zonal, validada por Planta Central y aprobada por el Ministerio de Trabajo.

Este proceso durante este periodo se mantuvo varias reuniones con Planta Central para emitir directrices de la elaboración, revisión, cambios, y aprobación de la PTH 2025, la misma que no se tuvo ningún inconveniente al respecto y cumplimiento.

MATRICES MENSUALES:



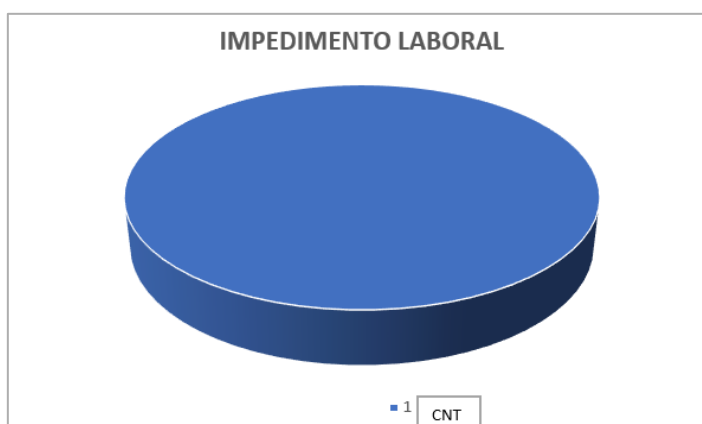
IMPEDIMENTOS LABORALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 6, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, en concordancia con el artículo 7 de su Reglamento General; y, el artículo 4 de la Norma Técnica del Procedimiento Administrativo para Remover a los Servidores Públicos con Impedimento para Ejercer Cargo Público, las Unidades de Administración de Talento Humano Institucional (UATH), de acuerdo al ámbito de sus competencias y responsabilidades, deben realizar un control posterior a todo el personal a su cargo que no se encuentre inmerso en prohibiciones, inhabilidades e impedimentos para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el sector público; en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Este proceso se lo realizó cada mes, el Ministerio de Trabajo remite a través de Quipux un listado del personal tanto del régimen LOSEP, LOEI y/o CÓDIGO DE TRABAJO que se encuentren inmersos en prohibiciones para ejercer cargo público.

Seguidamente se procedió a realizar la respectiva notificación al o la funcionario (a) a través del correo institucional y llamada telefónica, se le otorgó un plazo máximo de 5 días para que pueda solventar con inconveniente con la entidad del estado en el cual se encuentre la afectación del impedimento laboral, una vez que remite el pago correspondiente se verifica en el sistema del MDT que ya NO conste con impedimento laboral el servidor y se puede remitir la información mediante QUIPUX al Ministerio de Trabajo.

Durante este período fueron notificados a 1 servidor con impedimentos laborales, la cual se les realizó el respectivo seguimiento con la finalidad que cancelen sus haberes pendientes y puedan generar el certificado de NO tener impedimento.



ENCUESTA - INICIO DE LA FASE DE INGRESO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2025 POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Aplicación de la encuesta en el sistema del INC a fin de levantar las necesidades de capacitación y elaborar el reporte del plan anual de capacitación, no se realizó este proceso.

INFORMES TÉCNICOS

Durante el periodo 2025, La Unidad Distrital de Talento Humano realiza procesos de ingresos, salida, cambios, pago de encargo de Directora Distrital, pagos de nómina del personal administrativo, docentes y código de trabajo esto se trabaja de la mano con la Analista Distrital de nómina, para el cual se han realizado 217 informes técnicos.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – SIITH

La evaluación de desempeño es una evaluación regulada en la cual los líderes de área evalúan el desempeño laboral de los analistas, y la máxima autoridad evalúa a los líderes de cada área para poder identificar sus fortalezas y debilidades, ofrecer comentarios y colaborar en la definición de objetivos del Distrito.

Este proceso se lo realizó en el sistema (SIITH) con el usuario de la UATH y de la máxima autoridad, en el cual se registran todos los productos registrados por cada área, producto intermedio, conocimientos específicos del FOR 02.

Se registra adicional la matriz correlacional, la evaluación emitida por los líderes de área y el director distrital, seguidamente cada servidor debe aceptar o rechazar su calificación, en el caso de rechazo se debe registrar la apelación del servidor.

Además, en el SIITH, se registra la evaluación de desempeño que se realizada una vez al año, dicho proceso se lo realiza la primera fase en el mes de enero y la segunda fase en el mes de diciembre, esto se lo ha realizado a través de los usuarios del jefe Distrital de Talento Humano y del Director Distrital.

Se obtuvo para el año fiscal 2025 un promedio de calificación del 96% equivalente a la calificación EXCELENTE.

INFORMES DE PAGO DE NÓMINA

Se lo realiza cada mes los informes de pago de nómina del personal LOSEP, CT y LOEI, informes de fondo de reserva, informe de pago de décimo tercero y cuarto, informe de pago de beneficio social, informe de decimos mensualizados, informe de jubilación patronal.

Se realizó 74 informes para pago de nómina de cada mes.

PÓLIZA DE FIDELIDAD AÑO 2025-2026

Con la finalidad de asegurar y disminuir los riesgos en el manejo, control, administración, inversión y custodia de los recursos públicos durante el ejercicio del cargo que sean titulares los servidores de tales recursos públicos, mismos que por los cuales deben responder por la integridad y conservación de los recursos

confiados en razón de sus funciones y que en el caso de que ocasionaren pérdida o perjuicio económico a este Distrito en forma directa y/o solidaria o en colusión; la Póliza de Caución requerida deberá amparar cualquier acto de infidelidad.

Se lo realizó en base al distributivo actual en la fecha de vencimiento de la póliza, una vez obtenida se debe enviar a la contraloría general del estado para el registro correspondiente.

Dicho proceso se encuentra culminado, entregado a la Contraloría General del Estado para su registro y certificación, la misma que fue registrada y receptado el correspondiente certificado.

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El proceso de las prácticas preprofesionales el estudiante lo realiza a través de la plataforma MINEDUC TE INTEGRA, para la cual se requiere como requisito principal el Convenio Específico entre la Universidad y el MINEDUC.

Una vez que el estudiante este registrado en el sistema, como responsable del proceso se debe validar y asignar la Unidad Educativa solicitada con la finalidad que el/la estudiante asista a realizar las prácticas preprofesionales, se debe hacer el respectivo monitoreo.

Se dio autorización a 20 estudiantes universitarios que requerían realizar las prácticas, indicándoles el proceso a seguir para la debida autorización.

Además, también se ha realizado 2 informes de estudiantes que han culminado sus prácticas preprofesionales dentro de las instituciones pertenecientes al Distrito.

Tabla # 41 – PRACTICAS PRE- PROFESIONALES

PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	
UNIVERSIDAD DE MILAGRO	14
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	1
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	2
UNIVERSIDAD INDOAMERICA	1
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL NORTE DE IMBABURA	2



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Proceso en el cual se realiza la selección del nuevo personal que está participando para cubrir una vacante, tanto del régimen LOSEP y código de trabajo:

- Revisión de hoja de vida
- Verificación de experiencia
- Verificación del título universitario – senecyt
- Elaboración de entrevista
- Elaboración de Evaluación de Conocimientos
- Elaboración de informe de ganador del concurso
- Elaboración de Contrato de servicios profesionales

Durante este año 2025, se realizó la selección de personal de 2 funcionarios bajo servicios profesionales.

ELABORACIÓN Y CONTESTACIÓN DE QUIPUX

Dar contestación Quipux que se encuentran en la bandeja de trámites, solicitados por Ministerio de Trabajo, Contraloría General del Estado, Planta Central, Coordinación Zonal, Distrito, Unidades Educativas, padres de familia, y se adjunta documentos en el caso de ser necesario para los trámites pertinentes.

REGISTRO DE PERMISOS – ATRASOS - VACACIONES

Dentro de este proceso se revisa los permisos cargo vacaciones, citas médicas, enfermedades, atrasos juntamente con el biométrico de los servidores administrativos y código de trabajo, con la finalidad de registrar y obtener el resultado de los días disponibles en cada mes, este registro se lo ha realizado en la matriz de control de permisos.

VACACIONES.

Durante este año 2025, el registro, calculo y archivo de los permisos conjuntamente con el biométrico de los 20 servidores LOSEP y 2 bajo el Código de Trabajo por mes, se lo ha realizado de manera eficiente y eficaz, remitiendo al correo institucional de cada servidor para que verifique y constante los días disponles a la fecha. La cantidad antes mencionada es debido a la supresión, jubilación, fallecimiento, directora, cambio de régimen.

Tabla # 42 VACACIONES

SUPRESIÓN	3 FUNCIONARIAS
JUBILACIÓN	1 JUBILADA
FALLECIMIENTO	1 FALLECIDA
DIRECTORA	1 NOTIFICACIÓN
CAMBIO DE RÉGIMEN	7 DECES

GENERACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL DE VACACIONES

Las acciones de personal de vacaciones se las genera en base al cronograma de vacaciones aprobado, y cada vez que exista la disposición de la máxima autoridad. Son elaboradas en base a un formato en Excel, el cual contiene los datos del funcionario y las fechas que rigen las vacaciones.

Durante el año 2025, se han elaborado 60 acciones de personal de vacaciones tanto del personal administrativo como de personal de código de trabajo.

INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE

Se describe las estadísticamente el personal docente que ingreso desde febrero de 2025 por existir renuncias, educa empleo y terminación de contrato.

Es así que se detalla el ingreso del personal docente que ingresó desde el mes de febrero de 2025 tomando en cuenta las dos modalidades de contratación, Educa Empleo y Méritos y Oposición de Segundo a Séptimo e Inicial, sectorización se realizó el debido ingreso basado en los lineamientos emitidos por Planta Central.

También se informa las notificaciones realizadas a los jubilados por haber cumplido su tiempo de servicio e imposiciones como servidores públicos.

Tabla # 43 – INGRESOS DOCENTES

INGRESO DE DOCENTES				SALIDAS DE DOCENTES			
MES	EDUCA EMPLEO	MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE SEGUNDO A SÉPTIMO E INICIAL	SECTORIZACIÓN	RENUNCIAS	JUBILACIONES	FALLECIMIENTO	BIENESTAR SOCIAL
ENERO	-	-	-	-	-	-	-
FEBRERO	1	-	-	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-	-	-	-
ABRIL	3	-	-	-	-	-	-
MAYO	12	3	4	-	-	-	-
JUNIO	12	-	-	-	-	-	-
JULIO	4	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	2	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	10	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	2	-	1	-	-	-	-
NOVIEMBRE	9	-	1	-	-	-	-
DICIEMBRE	1	-	-	-	-	-	-
TOTAL	56	3	6	0	0	0	0

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo delimitando desde 01 enero de 2025 hasta el 31 diciembre de 2025 se han presentado 4 procesos.

Podemos evidenciar mediante los datos presentados los estados de los sumarios administrativos, teniendo como punto de énfasis el informar que se encuentran ejecutados con sus respectivas sanciones, destitución, archivados como lo dictamina la LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE y se detallan a continuación:

Tabla # 44 – SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	ARCHIVADOS	SANCIÓN
4	2	2

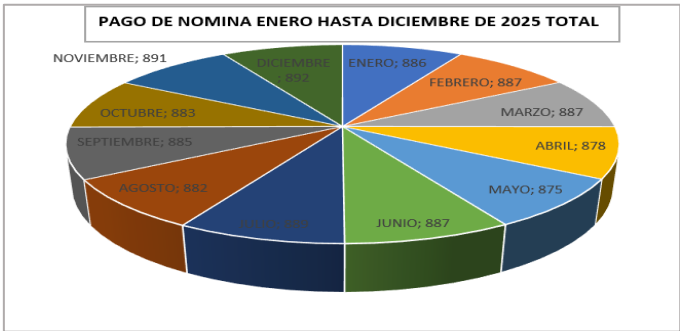


- PAGO DE NÓMINA

En el periodo de enero hasta diciembre de 2025 de manera mensual se ha solicitado los pagos de remuneraciones de nuestro personal, como se detallan a continuación.

Tabla # 45 - NÓMINA

PAGO DE NOMINA ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2025	
MES	TOTAL
ENERO	886
FEBRERO	887
MARZO	887
ABRIL	878
MAYO	875
JUNIO	887
JULIO	889
AGOSTO	882
SEPTIEMBRE	885
OCTUBRE	883
NOVIEMBRE	891
DICIEMBRE	892



DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo profesional entre sus diversas actividades se encuentra a cargo del sistema de gestión docente (CAS) en el cual se ha registrado en el periodo de enero a diciembre de 2025 las acciones de personal, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla # 46 – MOVIMIENTOS REALIZADOS

MOVIENTOS REALIZADOS EN EL SGD	
TIPO DE MOVIMIENTO	CANTIDAD
ASCENSO DE CATEGORÍA	0
HOMOLOGACIÓN	4
CATEGORIZACION	0
REUBICACIONES	4
REINTEGROS	1
COMISIÓN DE SERVICIOS SIN SUELDOS	0
RENUNCIAS	25
SANCION	1
MATERNIDADES	5
DESTITUCIONES	0
PATERNIDADES	5
FALLECIMIENTO	1



TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL

El Traslado dentro del programa de bienestar social. En cumplimiento de los derechos previstos en los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de bienestar social, debiendo presentar la documentación requerida por la Unidad de Talento Humano del nivel distrital, de acuerdo a la normativa emitida para el efecto por el nivel central de la Autoridad Educativa Nacional.

En el evento de que las solicitudes de traslado sean negadas, los docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo deberán participar en los concursos de méritos y oposición.

Art.3.- Acuerdo Ministerial N°454-11.- En cumplimiento de los derechos previstos en los artículos 32, 50 y 66, numeral 2 de la Constitución de la República y literal k) y m), de la LOEI, los docentes en funciones que requieran cambiar se lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta Complejidad y requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de la Unidad de Talento Humano de la Dirección Provincial:

- ✓ Copia de cédula de ciudadanía del docente, y de su hijo menor de edad bajo su cuidado, en caso de que aplique.
- ✓ Certificado médico emitido por un hospital o dispensario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el cual se certifique que el docente o su hijo menor de edad bajo su cuidado, adolece de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requiere vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, y que necesita un tratamiento mayor de 180 días.

- ✓ Copia del último nombramiento.

Durante los meses de enero a diciembre de 2025 ingresaron a la Unidad Distrital de Talento Humano del Distrito 17D12- Educación, 1 Trámites por Traslado de Bienestar Social, de los cuales 1 a salido favorable del proceso:

Tabla # 47 – TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	0604167106	CHACAGUASAY QUITO SILVIA CARMEN	FAVORECIDA

SECTORIZACIÓN

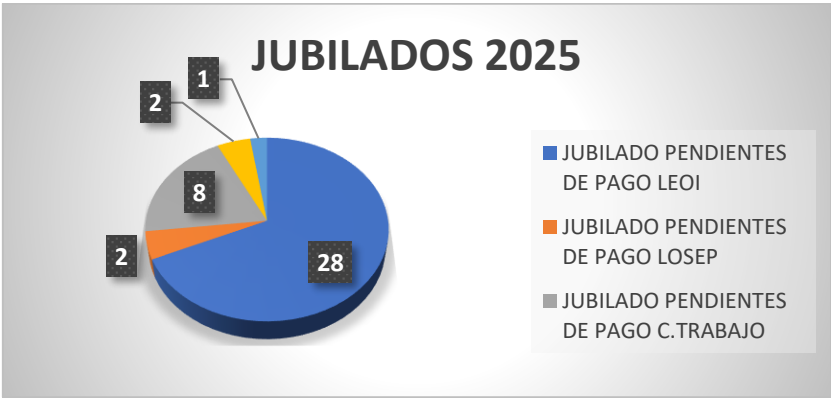
La Unidad Distrital de Talento Humano da a conocer, que ocho docentes fueron favorecidos en el mes abril de 2025, a través del proceso de sectorización general –Sierra.

JUBILACIONES

En la siguiente matriz se puede evidenciar el detalle de jubilados pendientes de pago y los que se han pagado durante el año 2025:

Tabla # 48 - JUBILADOS

JUBILADOS							
PENDIENTES DE PAGO			PAGADOS EN EFECTIVO			PAGADO EN BONOS	
LOEI	LOSEP	C.TRABAJO	LOEI	LOSEP	C.TRABAJO	LOEI	LOSEP
28	2	8	2	0	0	1	0



COMISION DE SERVICIOS

Se procedió a informar a la Unidad Distrital de Talento Humano sobre el personal que se encuentra en comisión de servicios por encontrarse ocupando otro cargo público y deberá de acuerdo con la normativa legal vigente integrarse a sus labores después de fenecer la comisión.

Tabla # 49 – COMISIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1716244999	AGUILAR ALVAREZ MAIRA DEL CISNE	COMISION DE SERVICIOS SIN SUELDO

CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES

La Dirección Distrital 17D12 actualmente ha mantenido 11 personas contratadas bajo régimen LOSEP por prestación de servicios ocasionales los mismos que se desglosan en 11 contratos del grupo de gasto 51, los cuales se ha procedido a contratar y realizar la renovación según autorización emitidas por el MDT, además de 420 contratos ocasionales de docentes distribuidos en diferentes Instituciones Educativas.



CAPACITACIONES

La Dirección Distrital 17D12, como una de sus fortalezas es mantener a su equipo de trabajo capacitado para cual se procedió a realizar inscripciones a los servidores en diferentes temas que son de gran ayuda para el desenvolvimiento de las actividades diarias que realizan, las mismas que a continuación se detallan:

Curso Virtual de las Fases de la Contratación Pública

Curso virtual de ética

3.7 División Distrital de Planificación

Los procesos desarrollados en la Unidad de planificación siendo los más relevantes los siguientes:

Archivo maestro de las instituciones educativas AMIE (finalización 2024-2025) (inicio 2025-2026)

Se finalizó y actualizó el archivo maestro de las instituciones educativas del Distrito 17D12, correspondiente al cierre del año lectivo 2024-2025 y el inicio del 2025-2026. El proceso abarcó un total de 116 instituciones educativas distribuidas entre fiscales, fiscales PCEI, fiscomisionales, particulares y PCEI fiscomisionales. Todas las instituciones cumplieron con el proceso, alcanzando un 100 % de actualización.

Tabla # 50 – Boleta AMIE

Sostenimiento I.E	Número de Instituciones Educativas Finalización Amie 2024-2025	Numero de Instituciones Educativas Inicio Amie 2025-2026	Cumplidos
Fiscales	107	107	Actualizado-Finalizado
Fiscomisionales	5	5	Actualizado-Finalizado
Particular	1	1	Actualizado-Finalizado
PCEI Fiscomisional	3	3	Actualizado-Finalizado
Total	116	116	100 %

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2025

Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Creación, Renovación, Acreditación, Ampliación, Modificación y Rectificación de los permisos de funcionamiento

Se realiza todo el proceso correspondiente como informes y la consolidación de la documentación de los departamentos que intervienen para dicho proceso, para llevar a cabo la renovación, acreditación, ampliación, modificación y rectificación de los permisos de funcionamiento de las diferentes instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D12.

Tabla # 51 - Tabla de creación, renovación, acreditación, ampliación, modificación y rectificación de los permisos de funcionamiento.

INSTITUCIONES	DETALLE DEL PROCESO	OBSERVACIONES
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CUMANDA	ACREDITAR EL SERVICIO EDUCATIVO	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GOMEZ	ACREDITAR EL SERVICIO EDUCATIVO	GESTIÓN REALIZADA
PABLO ARTURO SUAREZ	ACREDITAR EL SERVICIO EDUCATIVO	GESTIÓN REALIZADA PROCESO NEGADO
UNIDAD EDUCATIVA BERNABE DE LARRAUL	CAMBIO DE PROMOTOR	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA JEROME BRUNER	CAMBIO DE PROMOTOR	GESTIÓN REALIZADA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 8 DE SEPTIEMBRE	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 23 DE JUNIO	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA DINAMARCA	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA LOS ANDES	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA SAN BERNABÉ	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA CELICA	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA PUERTO QUITO	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MODIFICACIÓN DE COORDENADAS	GESTIÓN REALIZADA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAMINEMOS JUNTOS	RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION INCORPORAR PALABRA ESPECIALIZADA	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA SAN PATRICIO DE FE Y ALEGRÍA	RENOVACIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA AMADO NERVO	ACREDITAR EL SERVICIO EDUCATIVO	GESTIÓN REALIZADA
UNIDAD EDUCATIVA PUERTO RICO	AMPLIACIÓN DE OFERTA	GESTIÓN REALIZADA

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2025

Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Distributivos Docentes por Institución Educativa

Se llevó a cabo la revisión de los distributivos de carga docente en cada una de las 116 instituciones educativas del distrito, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente establecida en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A.

Tabla de distributivo docente

Actividad	Descripción
Revisión de distributivos docentes	Se revisaron los distributivos de carga docente en las 116 instituciones educativas del distrito.
Objetivo	Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.
Normativa aplicada	Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A.

Estado	Revisión completada en todas las instituciones.
Total de I.E. revisadas	116 instituciones educativas.

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2025

Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Plantilla Docente – Distrito 17D12

Analizada la plantilla docente con todos los distributivos de las Unidades e Instituciones Educativas, con el fin de solventar de manera inmediata las necesidades, logrando que en las instituciones no exista déficit, con esto se ha realizado algunos cambios o traslados docentes donde existió la necesidad.

Tabla # 53 – Plantilla óptima

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES	TOTAL INSTITUCIONES	DOCENTES HISPANOS	NECESIDAD DOCENTES
FISCALES	107	0	107	830	17
FISCOMISIONALES	8	0	8	25	0
MUNICIPAL	0	0	0	0	0
PARTICULAR	1	0	1	0	0
TOTAL	116	0	116	855	17

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2025

Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Construcción de la Oferta Educativa de las Instituciones Educativas del Distrito 17D12

Tabla # 54 – Construcción de oferta

Actividad	Descripción
Mes de ejecución	Enero 2025
Actividad realizada	Construcción de la matriz de oferta educativa de todas las instituciones del distrito.
Criterios considerados	- Nivel educativo
	- Grado
	- Paralelo
	- Especialidad (en caso de existir)

Objetivo de la actividad	Organizar y planificar la oferta educativa institucional de forma clara, ordenada y actualizada.
Herramienta utilizada	Matriz de construcción de oferta educativa institucional.
Sistema de ingreso de datos	Sistema GIA (Gestión de la Información Académica)
Responsables	Técnicos de Planificación y Directivos institucionales.
Estado actual	Matriz construida e información ingresada en el sistema GIA.

Tabla # 55 – OFERTA EDUCATIVA DISTRITO 17D12

OFERTA EDUCATIVA	Nro. Instituciones Educativas	TOTAL PARALELOS CREADOS	No. Estu. Beneficiados con aforo y cupos
Total general	116	1232	15.338

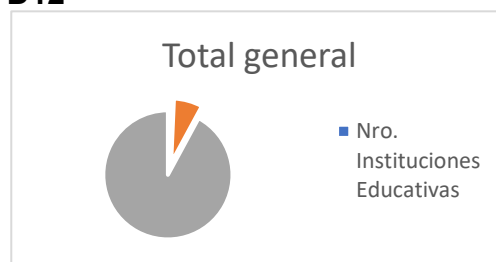


Tabla # 56 – oferta por niveles y subniveles

TIPOLOGÍA	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	OFERTA POR NIVELES Y SUBNIVELES					
		1RO A 7MO EGB	INICIAL A 7MO EGB	INICIAL A BÁSICA SUPERIOR	INICIAL A BACHILLERATO	ESPECIALIDADES FISCALES	ESPECIALIDADES FISCOMISIONALES
ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	74	X					
EDUCATIVAS FISCALES	17		X				
EDUCATIVAS FISCALES	1			X			
UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES	15				X	Bachillerato en Ciencias	
						Bachillerato Tecnico: Contabilidad	
						Bachillerato Tecnico: Producción Agropecuaria	
						Ventas e Información Turística	
						Bachillerato Tecnico: Producción Agroecológica	
UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	5				X		Bachillerato en Ciencias
							Bachillerato Tecnico: Informática
							Bachillerato Tecnico: Industrialización de Productos Alimenticios
							Bachillerato Tecnico: Mecanizado y Construcciones Metálicas
UNIDADES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES - PCEI	3				X		
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR	1		X				
TOTAL	116						

Modelamiento de Transporte Escolar para 3 Instituciones Educativas

En este sentido se realizó los modelamientos de las rutas para beneficiar a 143 estudiantes de los tres cantones, aprobados por el nivel central.

Se valida (3) tres modelamientos de rutas de transporte escolar terrestre correspondientes al Distrito Educativo 17D12, para el año lectivo 2025-2026 del Régimen Costa – Galápagos, con sus cinco (5) rutas de transporte escolar terrestre, conforme se detalla continuación:

Tabla # 57 – Modelamientos de Transporte Escolar

Institución Educativa Eje	Rutas establecidas por institución	Número de estudiantes beneficiarios 2025-2026
Unidad Educativa San Miguel De Los Bancos	El Chipal-San Miguel De Los Bancos.	72
Unidad Educativa San Miguel De Los Bancos	San Pablo De Milpe-Pablo Arenas-San Miguel De Los Bancos.	
Unidad Educativa San Miguel De Los Bancos	La Guadalupe-Los Bancos.	
Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre	Barrio Lindo- Vicente Anda Aguirre	21
Escuela De Educacion Basica San Jacinto	San Pedro-Arenanguita.San Jacinto	50

Total	143
-------	-----

Fuente: División Distrital de Planificación - año 2025
Elaborado: Dirección Distrital 17D12 – Educación

Ejecución Presupuestaria

- Se realizaron 68 certificaciones presupuestarias.
- Se efectuaron 7 reprogramaciones y reasignaciones al presupuesto.
- Mensualmente, se reporta la ejecución presupuestaria a nivel zonal.

Seguimiento al POA mensualmente y Ejecución presupuestaria a diciembre de 2025, se finalizó de la siguiente manera:

TABLA # 58 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	26068.56	26068.56	26068.56	100%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	142042.5	142042.5	142042.5	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	569217.02	546585.45	537650.81	94.45 %
990000	OTROS PASIVOS	22148.54	22148.54	22148.54	100%
510000	EGRESOS EN PERSONAL	12807424.3	12735636.25	12735636.3	99.44 %
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	20459.17	20459.17	20459.17	100%
TOTAL					99,24%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TOTAL				
6641	59	0	11	1
6641	59	0	11	1
OD	PROG.	PROY.	ACT.	FTE.

Proceso de Rendición de Cuentas

Se realizó todo el proceso de rendición de cuentas año 2024, recopilando la información y consolidando toda la información de las áreas pertenecientes al Distrito, para realizar el evento de rendición de cuentas virtual, para luego subir toda la información en la página del CPCCS.

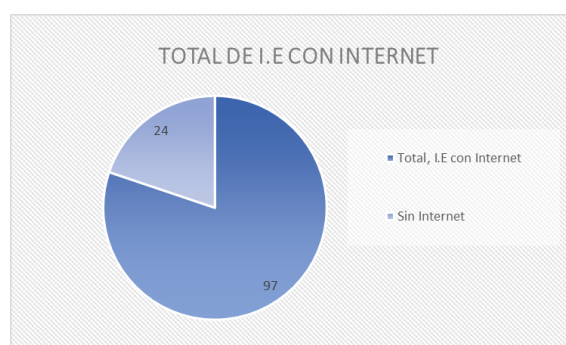
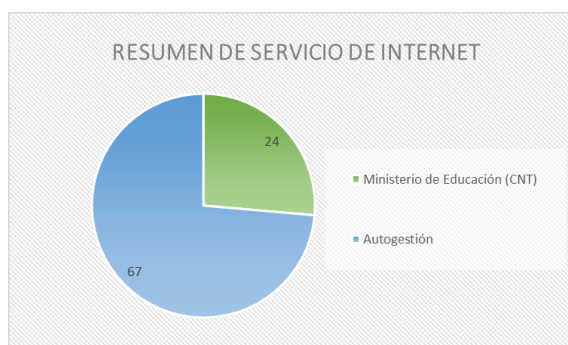
3.8 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)



De acuerdo con el monitoreo realizado por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de la Dirección Distrital 17D12, se han obtenido los siguientes resultados relacionados con la conectividad de las Unidades Educativas.

TABLA # 59 - Instituciones educativas con acceso a internet, garantizando la conectividad para el desarrollo de actividades académicas y administrativas
114 Instituciones Educativas

	Ministerio de Educación (CNT)	Autogestión	Total, I.E con Internet	Sin Internet
N.º I.E con Servicio de Internet	24	67	91	24
TOTAL, SOLICITUDES ATENDIDAS (Enero – Diciembre 2025)				10



Proyecto Brecha Digital

El proyecto tiene como finalidad reducir la brecha digital en el ámbito educativo, mediante la entrega de 7 laptops a 7 escuelas unidocentes, bidocentes y pluridocentes, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza–aprendizaje y promover la inclusión tecnológica.

TABLA # 60 - LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS SON:

Escuela Pablo Arturo Suarez
Esc. Corsino Duran
Esc. Gabriela Mistral
Esc. Camilo Cienfuegos
Esc. Los Andes
Esc. Riveras del Río Guayllabamba
Esc. Remigio Tamariz Crespo

3.10 Unidad Distrital Administrativo Financiero

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Elaboración de informes de necesidad, Tdrs e Estudios Económicos de los procesos de adquisición de materiales y servicios de acuerdo con la asignación presupuestaria.
- Elaboración de matriz y descarga de planillas para solicitud de pago de los servicios básicos de las instituciones educativas y administrativo pertenecientes a la dirección distrital.
- Ingreso y egreso de bienes e inventarios en el sistema esbye.

Así mismo se detalla los procesos realizados hasta la fecha con base al presupuesto asignado al área:

TABLA # 62 - Procesos

NRO.	PROCESO	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO
------	---------	-------------------	--------------------

1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA PERMANETE 24 HORAS, CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO- PUERTO QUITO - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS- EDUCACION, PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE 2025	33.220,97	33.220,97
2	ADQUISICION DE GASOLINA EXTRA PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2	4859.00	4,857.86
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS 3 VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2 EDUCACION	7870.62	7870.62
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 8 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12	695.00	520.00
5	ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LAS 106 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO – PUERTO QUITO – SAN MIGUEL DE LOS BANCOS– EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL	3928.60	3925.22
6	ADQUISICION DE CLORO GRANULADO PARA EL USO DE LAS 109 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2 QUE NO SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	3861.00	3,742.20
7	ADQUISICION DE HERBICIDA GLIFOSATO (MATAMALEZA) PARA LAS 106 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO – PUERTO QUITO – SAN MIGUEL DE LOS BANCOS – EDUCACION, ZONA 2	2741.70	2.324.34
8	ADQUISICION DE TINTAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS UBICADAS EN LAS 106 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 7D12 PEDRO VICENTE MALDONADO – PUERTO QUITO –	2139.00	1823.20

	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS – EDUCACIÓN		
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS 3 IMPRESORAS (1 RICOH MP 3300) Y (2 RICOH MP C3503), PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 – PEDRO VICENTE MALDONADO - PUERTO QUITO – SAN MIGUEL DE LOS BANCOS – EDUCACIÓN	1785.00	1,410.00
10	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS 106 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO – PUERTO QUITO – SAN MIGUEL DE LOS BANCOS– EDUCACIÓN, QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	5946.87	5946.78
11	SERVICIOS DE POLIZA DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, ROBO, EQUIPO ELECTRONICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DIRECCION DISTRITAL 17D12	10.000,00	9950.87
12	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA PERMANETE 24 HORAS, CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO- PUERTO QUITO - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS- EDUCACION, DICIEMBRE 2025	3873.64	3873.64
13	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 2 QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	786.00	784.50
14	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS 14 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12	2642.66	2642.37
15	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS- EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 2, QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS	653.00	652.97
16	ADQUISICION DE PARTES PIEZAS Y SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE COMPUTO DEL DISTRITO 17D12 EDUCACION	3997.44	3980.00
17	SERVICIO DE IMPRESION DE BANNERS Y PANCARTA DEL DISTRITO 17D12 SEGUN LA NUEVA DENOMINACION INSTITUCIONAL	268.70	234.00

Así mismo se detalla los pagos realizados hasta la fecha de servicios básicos, impuestos prediales, matriculación vehicular e informe de procesos de chatarrización:

TABLA # 63 – SERVICIOS BÁSICOS

INSTITUCION	ESTADO
AGUA POTABLE GAD PUERTO QUITO	PAGADO HASTA OCTUBRE 2025
AGUA POTABLE GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	PAGADO HASTA NOVIEMBRE 2025
AGUA POTABLE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	PAGADO HASTA NOVIEMBRE 2025
JUNTAS DE AGUA	PAGADO HASTA NOVIEMBRE 2025
ENERGIA ELECTRICA EEQ	PAGADO HASTA NOVIEMBRE 2025
ENERGIA ELECTRICA CNEL STO DOMINGO	PAGADO HASTA NOVIEMBRE 2025
ENERGIA ELECTRICA CNEL ESMERALDAS	PAGADO HASTA NOVIEMBRE 2025
CNT	PAGADO HASTA NOVIEMBRE 2025
IMPUESTOS PREDIALES	PAGADO AÑO 2025
MATRICULACION VEHICULAR	MATRICULADOS LOS VEHICULOS AÑO 2025
PROCESO DE CHATARRIZACIÓN VEHICULOS	PROCESO SE ENCUENTRA EN EL AREA JURIDICA DEL DISTRITO (DAR DE BAJA ANT)
PROCESO DE CHATARRIZACIÓN BIENES	PROCESO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIGENTE PUESTO QUE SE ESTA PROCEDIENDO A INFORMAR PARA LA BAJA EN EL SISTEMA ESBYE.

FINANCIERO – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Las Unidades que conforman la Dirección Distrital iniciaron procesos de contratación y pagos a proveedores de servicios básicos, adicional pagos de remuneraciones, alcanzando el siguiente porcentaje de ejecución presupuestaria en los distintos grupos de gastos como se detalla a continuación:

TABLA # 64 - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD 140-6641

ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
140 6641	MINISTERIO DE EDUCACION DEPORTE Y CULTURA - DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS – EDUCACION	13587360.1	13492940.47	13484005.8	99.24

4. Principales Hitos 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, se lograron los siguientes hitos institucionales:

- Ejecución presupuestaria eficiente Se alcanzó un nivel de ejecución superior al 99,24% en la mayoría de los grupos de gasto, demostrando una adecuada planificación y uso de los recursos asignados.
- Fortalecimiento del talento humano Se garantizó el pago oportuno de nóminas, décimos, jubilaciones, liquidaciones y retroactivos, cumpliendo con los derechos laborales del personal.
- Mejoras en infraestructura educativa Se ejecutaron recursos orientados a mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas, favoreciendo el entorno de aprendizaje.
- Coordinación interinstitucional efectiva Se lograron alianzas estratégicas con entidades públicas y locales que permitieron optimizar recursos y ampliar el alcance de los programas educativos.
- Seguimiento territorial Se realizaron visitas técnicas a diversas instituciones educativas para levantar información sobre sus necesidades y aplicar acciones correctivas inmediatas.

5. Presupuesto

De acuerdo al Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025, para satisfacer la necesidad institucional se realizó reprogramaciones y reasignaciones presupuestarias con la finalidad de ejecutar de acuerdo a la solicitud de cada una de las áreas requirentes en lo referente a Proyectos y programas de gasto corriente y gasto de Inversión.

TABLA # 65 – RESUMEN DE EJECUCIÓN

GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	26068.56	26068.56	26068.56	100 %
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	142042.5	142042.5	142042.5	100 %
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	569217.02	546585.45	537650.81	94.45 %
990000	OTROS PASIVOS	22148.54	22148.54	22148.54	100 %
510000	EGRESOS EN PERSONAL	12807424.3	12735636.25	12735636.3	99.44 %
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	20459.17	20459.17	20459.17	100

6. Desafíos para la gestión 2026

Se identifican los siguientes desafíos clave que orientarán la gestión institucional:

- Fortalecimiento de la ética y profesionalismo Incentivar a la comunidad educativa en la aplicación de una metodología profesional y ética que contribuya al logro de la excelencia educativa.
- Gestión de recursos Coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los tres cantones y con el Consejo Provincial, con el objetivo de cubrir las necesidades institucionales y garantizar una educación de calidad.
- Fomento de relaciones interinstitucionales Impulsar la cooperación con otras instituciones para fortalecer la infraestructura de los establecimientos educativos, en beneficio de la comunidad.
- Supervisión y seguimiento territorial Realizar visitas periódicas y planificadas a las instituciones educativas, con el fin de levantar información sobre sus necesidades, observar las metodologías de enseñanza aplicadas por los docentes y dar solución a los problemas detectados.

TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1.- ¿Cuántos docentes hay en con nombramiento definitivo, provisional y contrato y gasto en sueldos?

Con corte a diciembre del 2025, hay un total de 855 docentes.

TALENTO HUMANO DEL DISTRITO 17D12-EDUCACIÓN 2025		
DOCENTES		PRESUPUESTO EJECUTADO
NOBRAMIENTO DEFINITIVO	348	12.877.678,80
NOBRAMIENTO PROVISIONALES	87	
CONTRATOS OCASIONALES	389	
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA	22	
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA DAI	5	
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA NAP	2	
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA PROMOTOR PEDAGÓGICO	1	
DOCENTES DE EDUCACIOÓN EXTRAORDINARIA INCLUSIVA BACHILLERATO TÉCNICO	1	
TOTAL	855	

2.- ¿Cuántas Unidades Educativas tiene el Distrito 17D12 y cuántos estudiantes?

El Distrito cuenta con 116 Instituciones educativas de diferente sostenimiento, tipología y modalidad y 15.338 estudiantes.

Distrito	I.Educativas	Sostenimiento	Tipología	Modalidad	Observación
17D12	106	Fiscales	Formal	Presencial	
17D12	1	Fiscal	Formal	Presencial	Especializada
17D12	5	Fiscomisionales	Formal	Presencial	
17D12	3	Fiscomisionales	Formal	Semipresencial	Pcei
17D12	1	Particular	Formal	Presencial	
Total			116		

3.- ¿Cuánto es el presupuesto que maneja el Distrito de Educación 17D12 y cuanto se ha invertido en las instituciones educativa?

El Distrito de Educación 17D12 Pedro Vicente Maldonado – Puerto Quito – San Miguel de los Bancos administra el presupuesto asignado para el cumplimiento de sus competencias y la atención de las instituciones educativas de su jurisdicción.

ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
140 6641	MINISTERIO DE EDUCACION DEPORTE Y CULTURA - DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS – EDUCACION	13587360.1	13492940.47	13.484.005,8	99,24%

Resumen de ejecución:

GRUPO GASTO	DESCRIPCIONG1	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	26068.56	26068.56	26068.56	100 %
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	142042.5	142042.5	142042.5	100 %
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	569217.02	546585.45	537650.81	94.45 %
990000	OTROS PASIVOS	22148.54	22148.54	22148.54	100 %
510000	EGRESOS EN PERSONAL	12807424.3	12735636.25	12735636.3	99.44 %
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	20459.17	20459.17	20459.17	100%

Se devengaron \$537.650,81, alcanzando una ejecución del 94,45 %, lo que refleja un uso eficiente y oportuno de los recursos.

Estos recursos se destinaron directamente al funcionamiento operativo de las instituciones educativas, permitiendo cubrir gastos esenciales tales como:

- Materiales de aseo y de oficina
- Mantenimiento de infraestructura
- Recarga y mantenimiento de extintores
- Servicios de seguridad y vigilancia
- Servicio de limpieza en una institución educativa
- Uniformes escolares
- Transporte Escolar
- Fletes y maniobras, entre otros.

4.- Sobre el desarrollo y logros alcanzados en los proyectos que se ejecutan para la enseñanza aprendizaje de los colegios técnicos.

La Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre ejecuta el proyecto productivo de crianza de codornices, el cual permite al estudiantado adquirir conocimientos teóricos y prácticos de manera integral.

En el Bachillerato Técnico en Producciones Agropecuarias, los estudiantes participan directamente en los procesos de producción y manejo de las codornices.

Por su parte, el Bachillerato en Contabilidad se encarga del registro y control contable del proyecto productivo, fortaleciendo las competencias financieras y administrativas.

Asimismo, el Bachillerato en Ventas e Información Turística contribuye en la promoción, publicidad y comercialización de los huevos de codorniz, aplicando estrategias de mercado.

LOGROS OBTENIDOS AÑO 2025

Se realizó un convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Puerto Quito y la coordinación zonal de educación zona 2. Con el objetivo de dotar de materiales para la construcción de aulas, techados y graderíos con la asistencia técnica y de obra.

Instituciones Educativas beneficiadas

Nº	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO
1	Unidad Educativa Puerto Rico	\$33,816.30 (treinta y tres mil ochocientos dieciséis dólares, 30/100 centavos)
2	Unidad Educativa Puerto Quito	
3	Unidad Educativa 22 de Octubre	
4	Escuela de Educación Básica Gonzalo Ariza	
5	Unidad Educativa San Jacinto	



PROYECTO PRODUCTIVO CRIANZA Y COMERCIALIZACION DE HUEVOS DE CODORNIZ PARA LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE EN LA FIGURA PROFESIONAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA.

BACHILLERATO TÉCNICO	UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS
FORTALECIMIENTO DE BACHILLERATO TÉCNICO	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	386	BACHILLERES APTOS PARA EMPRENDER





Espc. María José Albuja Calvachi
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D12